

**ESTUDIO COMPARADO DE LA SECURITIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS EN COLOMBIA Y FILIPINAS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

**ESTUDIO COMPARADO DE LA SECURITIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA  
LAS DROGAS EN COLOMBIA Y FILIPINAS**

**LAURA VALENTINA GÓMEZ OSPINA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

## Índice

1. Introducción.....	1
2. Pregunta.....	4
3. Objetivos.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
4. Marco teórico.....	4
5. Marco metodológico.....	12
6. CAPITULO I: LA SECURITIZACIÓN DE LAS DROGAS EN COLOMBIA	
16	
7. CAPITULO II: LA SECURITIZACIÓN DE LAS DROGAS EN FILIPINAS	23
8. CAPITULO III: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS PROCESOS	
DE SECURITIZACIÓN DE LA LUCHA ANTIDROGAS EN COLOMBIA Y FILIPINAS	
29	
9. Conclusiones.....	39
10. Recomendaciones.....	41
11. Bibliografía.....	44
12. Anexos.....	52

## 1. Introducción

La producción, el tráfico y el consumo de drogas afectan a todos los países del mundo. A pesar de los esfuerzos internacionales de control de drogas que priorizan la erradicación de la producción, la interdicción del tráfico y la criminalización del consumo; la producción, el tráfico y el consumo de drogas en general se han mantenido consistentemente estables (Drug Policy Alliance, 2018).

De acuerdo con esto, existen muchos debates sobre el enfoque más adecuado para combatir todos los problemas que las drogas traen consigo, pero se ha visto una gran tendencia a securitizar este tema, entendiendo la securitización como “el momento en el que se declara una condición de emergencia, reclamando así el derecho a utilizar cualquier medio necesario para bloquear un desarrollo amenazante” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

Según Arlene Tickner Estados Unidos el principal responsable de la “securitización de las drogas” y de la guerra en su contra, sobre todo a partir del presidente Nixon y con más claridad en relación con el contexto internacional, desde los gobiernos de la década de 1980, lo que se convirtió en el principal tema de seguridad en la política exterior estadounidense respecto a América Latina, y Colombia es considerada como el mejor de los ejemplos (Tickner A. , 2014).

De acuerdo con esto, esta investigación se centrará en analizar el proceso de securitización de la lucha antidrogas de dos países aparentemente diferentes, como lo son Filipinas y Colombia.

Tickner plantea que la securitización de la guerra contra las drogas en Colombia es más evidente con la ratificación del Plan Colombia en el año 2000 bajo el gobierno de Andrés Pastrana.

Lo anterior se puede ver más claramente cuando dicha autora afirma que “la lectura de la crisis colombiana ofrecida por el *Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado* presentada por el gobierno de Andrés Pastrana en

Washington en 1999, consistía, a grandes rasgos, en el argumento de que las drogas ilícitas constituían una amenaza a la seguridad nacional colombiana, que esas obraban como combustible del conflicto, y que el Estado era demasiado débil para enfrentar por sí solo este flagelo” (Tickner A. B., 2005, pág. 25).

Tickner argumenta, que dado a que Colombia es considerado como el principal productor de hoja de coca, cocaína y heroína, así como el teatro central de los operativos antiterroristas estadounidenses en la región, se incorporó a la misma lógica de securitización de Estados Unidos, la cual contó con la subordinación voluntaria y activa del gobierno de Colombia (Tickner A. B., 2005).

De acuerdo con esto, se dio el Plan Colombia, el cual es entendido como un paquete de ayuda estadounidense en términos de Tickner, que destinaba un 80% de los recursos a los requerimientos estratégicos de la guerra contra las drogas y tan solo el 20% a la asistencia económica y social.

Dado que los principales objetivos de dicho plan eran la recuperación del control estatal sobre los territorios donde se hallaba la mayoría de los cultivos ilícitos, y la erradicación de la hoja de coca, por medio de la fumigación aérea masiva, empezaron a surgir muchas consecuencias negativas de esta securitización del problema, como lo fue el desplazamiento forzado de los habitantes de dichas zonas, los efectos nocivos de la fumigación para el medio ambiente y la salud pública, y el crecimiento de grupos guerrilleros y paramilitares (Tickner A. B., 2005).

Por otro lado, al hablar del caso de Filipinas, Ananda Devi Domingo-Almase afirma que la securitización de la guerra contra las drogas en Filipinas se dio a partir de las elecciones presidenciales del 2016, con el ascenso al poder por parte del actual presidente Rodrigo Duterte, donde votaron aproximadamente 55 millones de ciudadanos y obtuvo la victoria con más del 40% de los votos.

Con un abrumador apoyo público, según Ananda, el presidente recién elegido actuó rápidamente para securitizar el problema de las drogas como una

preocupación urgente del gobierno. En sus consistentes y contundentes actos de habla, Duterte juró proteger al Estado y la sociedad de ser criminalizados por los carteles de drogas locales, nacionales y transnacionales (Domingo-Almase, 2017).

De acuerdo con lo anterior, Rodrigo Duterte se caracterizó por polémicas banderas de campaña, todas haciendo alusión a una efectiva y pronta solución a los problemas de seguridad que caracterizaban al país, usando un discurso de seguridad que sugiere que, si no se aborda la epidemia de drogas, esto destruirá la estructura misma de la sociedad filipina.

Así pues, Filipinas se enmarcó en una campaña total contra las drogas ilegales como un interés de supervivencia, el cual según Human Rights Watch ha cobrado la vida de más de 12.000 personas, en su mayoría pobres urbanos. Al menos 2.555 de los homicidios se han atribuido a la Policía Nacional de Filipinas. Duterte y otros altos funcionarios han instigado e incitado a los homicidios en una campaña que podría constituir crímenes de lesa humanidad (Human Rights Watch, s.f.).

A partir de lo anterior, esta investigación comparará la lucha antidrogas de Colombia y Filipinas para identificar los elementos comunes y los disímiles, con el fin de distinguir entre los factores que suelen estar presentes en los procesos de securitización y aquellos que son específicos de cada caso.

## 2. Pregunta

¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los procesos de securitización de la lucha contra las drogas entre Colombia y Filipinas en el año 2000 y 2016 respectivamente?

## 3. Objetivos

Objetivo general:

Identificar las principales similitudes y diferencias entre los procesos de securitización de la guerra contra las drogas en Colombia y Filipinas en el año 2000 y 2016 respectivamente.

Objetivos específicos:

- Identificar las particularidades del proceso de securitización de la lucha antidrogas en Colombia en el año 2000.
- Identificar las particularidades del proceso de securitización de la lucha antidrogas en Filipinas en el año 2016.
- Identificar las similitudes y diferencias entre la securitización de la lucha contra las drogas en Colombia y Filipinas.

## 4. Marco teórico

El concepto central de esta investigación es el de “securitización”, propuesto principalmente por Barry Buzan en su texto *Security, a new framework for analysis*, junto a Ole Weaver y Jaap de Wilde.

En esta publicación los autores afirman que, según el constructivismo social, la seguridad no se define exclusivamente como el uso de la fuerza sino también como un tipo de política intersubjetiva, por lo que definen la seguridad como “el movimiento que lleva la política más allá de las reglas establecidas del juego y enmarca el problema como un tipo especial de política o como por encima de la

política” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998). La securitización entonces, la definen como una versión más extrema de la politización.

Según dichos autores la securitización se da cuando la audiencia del discurso, que intenta securitizar una amenaza, lo acepta y legitima al punto de tolerar violaciones a las normas; más específicamente se podría entender como “una práctica política que permite a las elites, que actúan en nombre del Estado, reclamar derechos especiales de defensa al señalar algo como una amenaza” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

De acuerdo con lo anterior, al decir "seguridad", según dichos autores, un representante estatal declara una condición de emergencia, reclamando así el derecho a utilizar cualquier medio necesario para bloquear un desarrollo amenazante.

Esto quiere decir que “la idea de securitización sugiere distintos tipos de problemas, bien sean las drogas, la pobreza, el sida, o muchos otros. Esto no significa que sean amenazas *per se*, sino que se convierten en tales mediante el uso del discurso” (Tickner, 2014).

Lo anterior se puede entender bajo el concepto de amenazas a la seguridad que resaltan los autores, donde afirman que “la naturaleza especial de las amenazas a la seguridad justifica el uso de medidas extraordinarias para manejarlas. La invocación de la seguridad tiene la clave para legitimar el uso de la fuerza, pero ha abierto el camino para que el Estado se movilice o tome poderes especiales para manejar amenazas existenciales” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

Tickner explica lo anterior de manera más clara, argumentando que al nombrar algo como “amenaza a la seguridad”, como ha sucedido en el caso de las drogas, tiene un efecto político triple:

Primero, todo lo relacionado al asunto se construye con carácter excepcional y extraordinario, es una cuestión de vida o muerte, algo que amenaza a la

seguridad. De lo cual se desprende un segundo punto, y es que este carácter extraordinario, excepcional, permite legitimar, por parte del Estado, el uso de cualquier mecanismo que sea necesario para enfrentarlo, sobre todo de carácter militar. Es decir: securitizar algo repercute naturalmente en la adopción de ciertas estrategias militares “necesarias” para hacer frente al problema, debido a su carácter de extraordinario y excepcional. Tercero y no menos preocupante, lo que hace esta declaratoria al catalogar algún aspecto como “amenaza” es alejar la temática de los espacios públicos del debate, y estos deberían hacer parte de cualquier problema en una democracia (Tickner A. , 2014).

Según Buzan, es importante hacer la distinción entre *Referent objects*, *Securitizing actors*, y *Functional actors*. Los “objetos de referencia” son las cosas que se ven existencialmente amenazadas y son lo suficientemente importantes para emplear cualquier medio en su defensa, como lo son los Estados o naciones.

Los “actores securitizadores”, son aquellos que poseen el poder de declarar algo como una amenaza al objeto de referencia y securitizarlo. Y, por último, los “actores funcionales” se entienden como actores que afectan la dinámica de un sector, sin ser el objeto referente o el actor que pide seguridad en nombre del objeto referente, este es un actor que influye significativamente en las decisiones en el campo de la seguridad; según los autores, una empresa contaminante, por ejemplo, puede ser un actor central en el sector ambiental, no es un objeto de referencia y no intenta securitizar los problemas ambientales, todo lo contrario.

De acuerdo con lo anterior, los autores plantean cinco sectores donde se pueden dar la securitización, el sector militar, ambiental, económico, societal y político.

El sector militar es aquel en el que hay más altas probabilidades de securitización y que esta se institucionalice. Los autores resaltan que, al contrario de la creencia popular, no todo lo que pasa por el sector militar es algo netamente de seguridad, y en este sector, el objeto de referencia generalmente es el Estado y las elites que manejan el Estado son los actores securitizadores más importantes.

Para entender este sector, los autores parten argumentando que la base del Estado-nación es la soberanía, y el uso de la fuerza es la manera más efectiva de garantizar la soberanía y el control del territorio; aunque los sectores de seguridad militar y político son conceptualmente distintos, estos están interconectados, y las amenazas contra las cuales las respuestas militares pueden ser efectivas pueden surgir dentro o fuera del estado, o en ambas; de acuerdo con esto, los actores funcionales en este sector pueden variar.

“En la práctica, la agenda de seguridad militar gira en torno a la capacidad de los gobiernos de mantenerse contra las amenazas militares internas y externas, pero también puede implicar el uso del poder militar para defender Estados o gobiernos contra amenazas no militares a su existencia, como migrantes o ideologías rivales” (Buzan, Waeber, de Wilde, 1998, pág. 50).

Concluyendo con este sector, los autores plantean que las amenazas aquí pueden surgir dentro o fuera del Estado, o en ocasiones ambas. La securitización de tales amenazas puede reflejar un temor genuino de ataque (por ejemplo, las percepciones surcoreanas de Corea del norte), un deseo de las elites gobernantes de consolidar su legitimidad nacional e internacional (por ejemplo, el apartheid, el anticomunismo sudafricano) o ambos.

Por parte del sector ambiental es importante mencionar que según los autores, los intentos de securitizar los valores ambientales tienen una historia mucho más corta que la securitización en otros sectores, y para ellos, en 1998, no es claro de donde proviene esta securitización, afirman que hay comunidades epistémicas, movimientos sociales, departamentos gubernamentales y

organizaciones internacionales que han surgido del discurso ambiental, pero es difícil decir si estos grupos representan solo el comienzo o la cúspide de este desarrollo.

Otra de las cosas importantes referentes a este sector, es que existen dos tipos de agendas frente al tema, la agenda científica y la política, las cuales se sobreponen en los medios y debates públicos. La agenda científica se construye por fuera del núcleo de la política y básicamente por parte de científicos e instituciones de investigación, con el fin de ofrecer una lista de los problemas ambientales actuales.

La agenda política, según los autores, hace referencia a lo gubernamental e intergubernamental y consiste en el proceso público de toma de decisiones y las políticas públicas que abordan la forma de tratar las preocupaciones ambientales; la agenda política refleja el grado general de politización y/o securitización.

“Las prioridades dentro de las dos agendas no siempre son claras. Existe un desacuerdo sobre qué tipo de preocupaciones deben politizarse y qué cuestiones requieren inversiones inmediatas y extraordinarias para cambiar la situación” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998, pág. 74), aquí los autores resaltan que el tipo de país, entendiéndose como la ubicación geográfica y el nivel de bienestar es un determinante en dichas agendas.

Entre los problemas más frecuentes en este sector, los autores mencionan problemas en los ecosistemas como el cambio climático, problemas energéticos, problemas de población; problemas alimenticios, problemas económicos y conflictos sociales.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que el objeto de referencia en este sector es el medio ambiente como tal, pero más específicamente el riesgo de perder los niveles de civilización alcanzados, y por otro lado que la securitización en este sector es más evidente a nivel sistémico debido a las agendas

ya mencionadas, pero más eficiente a nivel local cuando se tratan desastres naturales que representan una amenaza (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

El sector económico por su parte posee un gran debate presentado por los autores, donde afirman que la seguridad económica es relativa frente a la economía política internacional. Para explicar lo anterior, los autores hablan sobre las posiciones de los mercantilistas y neomercantilistas, liberales y socialistas.

Los mercantilistas y neomercantilistas “ponen la política en primer lugar, viendo al Estado como la encarnación de los propósitos sociales y políticos para los cuales se genera riqueza y brindando la seguridad necesaria para la operación de las empresas y los mercados” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998, pág. 95).

Los liberales ponen la economía primero y afirman que el mercado tiene que operar tan libre como sea posible. El Estado aquí es importante para proporcionar seguridad jurídica y político-militar y para apoyar el tejido social en áreas en las que el mercado no lo hace.

Los socialistas, según los autores, se encuentran entre los dos anteriores, ya que consideran que la economía es la raíz de todo tejido social, pero a su vez, consideran que la tarea del Estado es dominar la economía hacia los objetivos sociales y políticos de justicia y equidad. “En un sentido muy amplio, tanto los socialistas como los mercantilistas pueden verse como especies de nacionalismo económico, queriendo privilegiar al estado sobre la economía” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998, pág. 96)

De acuerdo con lo anterior, en este sector a veces, los individuos son objeto de securitizaciones, a veces el Estado, la economía internacional e inclusive las empresas, pero es importante mencionar que, con el fin de la guerra fría, la posición dominante ha sido el liberalismo.

En este sector, según los autores, lo que constituye una amenaza económica existencial depende del objeto de referencia. Cuando el objeto de referencia son los individuos, la seguridad económica se entiende en las necesidades básicas

humanas. Cuando se habla de empresas, los autores afirman que carecen de cualidades existenciales necesarias para la securitización económica, a menos que su desaparición amenace la economía misma. Cuando se habla de Estados, estos si tienen las cualidades necesarias para la securitización, aunque estos no puedan desaparecerse, si pueden declararse en quiebra.

Es importante entonces, resaltar que, según los autores, el liberalismo no identifica amenazas económicas lo suficientemente claras, y muchas veces la actividad económica desencadena amenazas que se aplicarían más en otros sectores de análisis, como lo son los temores sobre el comercio de drogas y armas de destrucción masiva, los cuales son asuntos de seguridad sociopolítica y militar más que económicos, y los temores de contaminación son cuestiones de seguridad ambiental más que económicas.

El sector societal hace referencia a la defensa de la identidad de la comunidad como tal, incluyendo factores tan nacionales como la es la religión, por lo que en este sector el objeto de referencia generalmente va a ser la identidad nacional, al punto que podría considerarse también como “seguridad identitaria”.

Lo anterior quiere decir que “la inseguridad social existe cuando comunidades de cualquier tipo definen un desarrollo o potencialidad como una amenaza para su supervivencia como comunidad” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998, pág. 119), lo que significa que cada comunidad identifica sus amenazas de acuerdo con como esté construida.

Por último, el sector político, o seguridad política, tiene que ver con la organización del (los) orden (es) social (es). “El corazón del sector político se compone de amenazas a la soberanía del Estado. Ya que las amenazas también pueden ser niveladas a través de medios militares y el sector militar tiene otra sección, el gobierno se encargará de las amenazas no militares a la soberanía” (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

Entre los principios que se pueden securitizar en este sector, según los autores, se encuentran los derechos humanos y otras demandas relacionadas directamente con la condición de los individuos, así como la legitimidad interna del Estado o el reconocimiento internacional como tal.

En el caso del Estado, el gobierno será usualmente el actor securitizador y siempre estará tentado a usar argumentos de seguridad cuando el gobierno como tal está amenazado, sea por amenazas internas o externas, las últimas entendidas como amenazas provenientes del sistema internacional.

Es importante entonces, cuando Buzan afirma que las amenazas internas son típicas de Estados débiles. En estados débiles, las instituciones básicas, así como las ideologías, a menudo son desafiadas, y la violencia política es extensa; muchos considerarán que la acción del gobierno fue tomada en nombre de sus propios intereses y no en los del Estado como tal.

Concluyendo con este sector, y según los autores, la amenaza existencial por excelencia al Estado son todas las amenazas que tienen que ver con su soberanía, como lo es el reconocimiento del Estado, la legitimidad y/o autoridad de este. En este caso los autores les dan más relevancia a aquellas amenazas provenientes del sistema internacional, tomando como ejemplo en muchos de los casos la Guerra Fría, donde los Estados podían temer por su soberanía por cuestiones ideológicas y la debilidad del Estado era decisivo.

## 5. Marco metodológico

En esta investigación se tomará como marco metodológico la investigación comparativa o método comparado en ciencias sociales, el cual servirá para entender las características y patrones que pueden presentar la securitización de la lucha antidrogas, tomando como casos específicos el colombiano y filipino.

Esta investigación será una comparación binaria, es decir, una comparación de dos casos diferentes entre sí. Así mismo, será una comparación diacrónica ya que son diferentes casos en momentos diferentes.

De esta manera, se tomarán los casos de la securitización de la lucha contra las drogas en Colombia en el año 2000 y Filipinas en el año 2016. Se analizarán exclusivamente dos casos dado a la recomendación que plantea Sartori: cuando no se poseen muchos recursos en la investigación es pertinente adoptar un número de casos relativamente pequeño, debido a que muchas veces la tentación de aplicar conceptos a una gama más amplia de casos puede llevar a un estiramiento conceptual, o, por el contrario, si los conceptos se pueden aplicar a una vasta gama de casos, estos pueden llegar a ser abstractos (Sartori, 1994).

Ahora bien, según Leonardo Morlino, en esta metodología es necesario contar con una matriz que especifique las variables a analizar acorde con la teoría escogida, la cual en este caso es la securitización de Barry Buzan (Morlino, 1994).

De acuerdo con esto, es importante recordar que según Buzan, la securitización se da cuando las amenazas o vulnerabilidades se muestran como amenazas existenciales para un objeto de referencia visto desde el actor securitizador, quien toma medidas extremas para hacerle frente a dichas amenazas, esto basado en una estructura discursiva que hace que estas medidas sean legítimas (Buzan, Waever, de Wilde, 1998).

A partir de lo anterior, se van a tener en cuenta 9 variables de análisis relevantes en dicha publicación. Inicialmente es importante resaltar el actor

securitizador, el objeto de referencia, la(s) amenaza(s) existencial(es) y el actor funcional, y consecutivamente se deben tener en cuenta los cinco sectores donde pueden enmarcarse las securitizaciones; (1) el sector militar, (2) el sector ambiental, (3) el sector económico, (4) el sector societal y (5) el sector político.

Para desarrollar esto, se parte de las afirmaciones de Arlene Tickner y Ananda Devi Domingo-Almase, mencionadas anteriormente, donde se plantea que la securitización de la lucha contra las drogas en Colombia en el año 2000 y en Filipinas en el 2016 responden a medidas y planes gubernamentales, por lo que se parte del hecho que el actor securitizador es el gobierno en ambos casos.

Consecutivamente, con fines de la presente investigación se vuelve necesario identificar el objeto de referencia para así poder identificar las amenazas, actores funcionales y cuál es el sector en el que se enmarcan de mejor manera las securitizaciones.

Para hacer lo anterior, hay que tener en cuenta que la seguridad es una construcción social, por lo tanto, es un hecho social producido en las prácticas discursivas y la interacción social (Glover, 2011), por lo que se va a contemplar los discursos del presidente Andrés Pastrana y de Rodrigo Duterte, que dieron pie a las securitizaciones y buscaron legitimarlas.

Teniendo en cuenta los fines ya mencionados del uso de discursos en esta investigación, no se tendrá en cuenta la metodología de análisis de discurso convencional, ya que esta sugiere una revisión exhaustiva de los mismos y el fin de la presente investigación no es hacer una interpretación de los discursos.

Entonces, se toma como guía la metodología de análisis de contenido. Según Miguel Aigeneren, el análisis de contenido es la técnica que permite investigar el contenido de las comunicaciones mediante la clasificación en categorías de los elementos o contenidos. Aigeneren afirma que entre los tipos de análisis de contenido está el análisis de contenido semántico, el cual es considerado como el ideal para esta investigación (Aigeneren, s.f.).

El análisis de contenido semántico consiste en la clasificación de los signos según su significado, lo que quiere decir que, según dicho autor, se debe contar el número de veces que hay referencias a algo en específico, independientemente de la palabra que se utilice para hacer alusión a eso. (Aigeneren, s.f., pág. 12).

Más específicamente, dentro de la técnica de análisis de contenido de tipo semántico está el análisis de designaciones o análisis de temas, el cual se usará teniendo en cuenta el objetivo de análisis de la presente investigación. De acuerdo con esto, el análisis de designaciones o análisis de tema consiste en contabilizar el número de veces que aparecen referencias a determinadas situaciones u hechos sociales, entendiéndose como personas, grupos, instituciones y/o conceptos (Aigeneren, s.f., págs. 12,13).

A partir de esto, se contabilizará las menciones por parte de ambos presidentes a los objetos de referencia (o sus sinónimos) propuestos por Buzan, según que tanto se mencionen dichos objetos de referencia, se entenderá como una mayor o menor importancia de cada aspecto con respecto a los otros.

Para escoger los discursos utilizados de cada presidente, se tendrá en cuenta lo planteado por Aigeneren, donde afirma que la muestra del universo de datos existentes está en función de las inferencias que el investigador quiera hacer, o para decirlo con otras palabras, el tipo de inferencia a realizar determina las decisiones a tomar para seleccionar una muestra de datos, por lo que teniendo en cuenta lo planteado por Buzan, se usarán los discursos que se hayan dado de manera oficial que traten en mayor medida la lucha antidrogas en los países, y estos serán descritos en el capítulo correspondiente a cada país.

Entonces, como se presentó en el marco teórico los objetos de referencia pueden variar, pero para poder ser identificados, se simplifican de la siguiente manera:

<b>Sector</b>	<b>Objeto de referencia</b>
Sector militar	El Estado
Sector ambiental	El medio ambiente
Sector económico	La economía
Sector societal	La identidad nacional
Sector político	La soberanía

A partir de lo anterior, se podrá concluir de mejor manera, según lo propuesto por Buzan, Waever y de Wilde, cómo y en qué sector se desarrolla en mayor medida la securitización en el caso colombiano y filipino y posteriormente las similitudes y diferencias entre estos.

## CAPITULO I: LA SECURITIZACIÓN DE LAS DROGAS EN COLOMBIA

Según Tickner, García y Arreaza, el mercado de las drogas ilícitas en Colombia evidencia una cadena que revela la división del trabajo entre los distintos actores que participan. Tomando como ejemplo la producción de cocaína, En la cadena se identifican hasta doce eslabones que en su conjunto constituyen las tres etapas de elaboración de esta; cultivo (eslabones 1 al 4), producción (eslabones 5 al 10), y comercialización de clorhidrato de cocaína (eslabones 11 y 12) (Tickner, García, Arreaza, 2011). Esta cadena se entiende de la siguiente manera:

1) Ingreso y transporte de insumos y precursores; 2) siembra de hoja de coca; 3) cultivo de hoja de coca; 4) elaboración de la pasta base en “cocinas”; 5) compra de la pasta base de coca; 6) administración de laboratorios y procesamiento de clorhidrato de cocaína; 7) protección o permiso de funcionamiento de los laboratorios; 8) transporte a centros de acopio; 9) seguridad al trasiego; 10) provisión de seguridad a los centros de acopio y seguridad a las rutas que llevan a los puntos de embarque; 11) venta de clorhidrato de cocaína a intermediarios; 12) transporte internacional de la cocaína a puntos intermedios, lo cual exige el desarrollo de métodos de salida (Tickner, García, Arreaza, 2011, págs. 414, 415).

La cadena anterior evidencia la multiplicidad de amenazas provenientes de distintos actores en dichas fases del mercado de drogas ilícitas en Colombia, lo que permite entender los enfoques del Plan Colombia.

En términos generales, el Plan Colombia se dividió en dos componentes, el militar y el social. El primer componente consistía principalmente en la lucha frontal contra el “enemigo corruptor llamado narcotráfico” y el fortalecimiento de unas fuerzas armadas que garanticen la implementación del componente social (Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

El objetivo principal del componente militar era el de dismantelar las organizaciones narcotraficantes a través de un esfuerzo integral de la fuerza pública en la erradicación de cultivos ilícitos, destrucción de estructuras de procesamiento de estupefacientes, interdicción en los sistemas de tráfico de drogas, flujo de precursores químicos ilegales y combate de la estructura armada de protección del narcotráfico (Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

Este componente militar tuvo un valor que ascendió los US\$911,1 millones, frente al componente social de US\$228 millones. Este componente tuvo como resultados el incremento de soldados profesionales en 145% (60.000 soldados), en la Policía Nacional de incorporaron 10.000 nuevos hombres, se construyeron 33 nuevas estaciones y se equipararon 66, la capacidad de combate de la Fuerza Aérea se incrementó en cuatro veces, y los equipos aerotáticos se aumentaron un 118%, y por último, la capacidad de combate fluvial se incrementó con 24 botes de comando y control y 19 botes tácticos artillados (Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

El componente social suponía cuatro frentes de acción principales, el primero un proceso de negociación del conflicto armado, el segundo era la recuperación económica y social del país, el tercero la lucha contra el narcotráfico y el último consistía en el fortalecimiento de las instituciones del Estado y desarrollo social en temas de Derechos Humanos y Atención Humanitaria (Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

Frente al primer objetivo de acción de este componente es relevante resaltar que el proceso de negociación con las FARC fracasó en el 2002. Por otra parte, se dio en el 2003-2006, cuando ya estaba vigente el Plan Colombia, la desmovilización de los grupos paramilitares y como resultado el 15% de sus fuerzas se organizaron en las que el gobierno llama bandas criminales (BACRIM), aunque otros prefieren denominar grupos posdesmovilización paramilitar y se dedican al narcotráfico, la extorsión y otras actividades criminales (Cosoy, 2016).

Frente a lo referente al segundo objetivo o frente de acción, según la Unidad de Víctimas, en lo que parece una perfecta contradicción, durante los primeros ocho años del Plan Colombia hubo un marcado incremento en el número de víctimas del conflicto interno colombiano; del total de 7,8 millones de personas registradas como tal en esa unidad, alrededor de un 75% dijo que el hecho que denunció tuvo lugar durante los años del Plan Colombia; también es importante el incremento a las violaciones de Derechos Humanos, y los llamados “falsos positivos” (Cosoy, 2016).

Frente al tercer objetivo de la lucha contra el narcotráfico, se dice que el narcotráfico se profundizó y fragmentó durante los años de Plan Colombia, lo que lo volvió más difícil de combatir; y se generaron otros problemas como el aumento de la minería ilegal (Cosoy, 2016).

Por lo referente al último objetivo, en términos generales al hablar de Atención Humanitaria se hace referencia a disminuir el número de desplazados por el conflicto, lo cual fue completamente contrario, el Plan Colombia dejó al país siendo el cuarto en el mundo en número de desplazados de la época (Corporación colectiva de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

Ahora bien, para entender la securitización de la lucha contra las drogas bajo el Plan Colombia, se observan los tres discursos oficiales más relevantes frente al Plan Colombia y la lucha antidrogas del presidente Andrés Pastrana, estos fueron: su discurso de posesión como presidente (Anexo 1), un discurso donde el presidente se dirige al pueblo colombiano para explicar su programa para alcanzar la paz y el desarrollo en Colombia publicado por la edición impresa del periódico El País en febrero del 2000 (Anexo 2), y el discurso “Plan Colombia, plan contra el narcotráfico pero, sobre todo, plan social para nuestro país” del 2000 (Anexo 3).

El análisis de la mención de los objetos de referencia en los tres discursos ya mencionados dio los siguientes resultados:

<b>Estado</b>	<b>Medio ambiente</b>	<b>Economía</b>	<b>Identidad</b>	<b>Soberanía</b>
X	X	X	X	X
X	X	X		X
X	X	X		X
X	X	X		X
X		X		X
X				X
X				X
X				X
X				
<b>Total: 9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Esta tabla muestra que, en los discursos analizados del expresidente Pastrana, se mencionó al Estado o términos asociados (que se explicaran al hablar del sector respectivo) nueve veces, al medio ambiente o sus términos asociados cuatro veces, a la economía o términos asociados 5 veces, a la identidad una vez, y a la soberanía o sus términos asociados ocho veces.

Esto quiere decir que los actores de referencia más importantes en los discursos del presidente Andrés Pastrana son el Estado en primer lugar, la soberanía posteriormente, la economía en tercer lugar, el medio ambiente en cuarto lugar, y la identidad en quinto lugar como el menos relevante.

Ahora bien, identificando al gobierno como el actor securitizador y cada uno de los objetos de referencia mencionados, se procede a identificar las amenazas y actores de referencia por cada sector relevante.

**Sector militar:**

Enmarcando la securitización de las drogas en Colombia en el sector militar, el actor securitizador es el gobierno, por lo que el Estado y la paz se identifican como objetos de referencia relevantes en los discursos de Pastrana.

Según Pastrana, para proteger el Estado y la paz debe haber una política integral que incida sobre las causas de la violencia, así como negociaciones con los grupos insurgentes. A partir de esto se identifica como principal amenaza la violencia y como actor funcional a los grupos insurgentes.

**Sector político:**

La securitización de la lucha contra las drogas en Colombia enmarcada en el sector político tiene como actor securitizador al gobierno de Andrés Pastrana, y como objetos de referencia, según sus discursos, la soberanía, las instituciones democráticas, la confianza ciudadana, la justicia y el Estado de derecho.

Continuando con lo afirmado en dichos discursos, al hablarse de los objetos de referencia mencionados, Pastrana afirmaba que las amenazas resultantes de el “cáncer” de las drogas, para estos objetos de referencia, se concentraban principalmente en la corrupción, afectando principalmente las instituciones estatales y su buen funcionamiento. A partir de esto, no hay un actor funcional específico.

**Sector económico:**

La securitización de la lucha contra las drogas enmarcada en el sector económico, tiene como actor securitizador al gobierno y, según Pastrana, como objeto de referencia a la economía como tal y a la inversión en el país, lo que significa que el narcotráfico y las distintas dinámicas desprendidas de este representan una amenaza existencial para estos objetos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, los grupos narcotraficantes son el actor funcional en este sector, debido a su papel en la economía y en la generación de violencia en el país.

### **Sector ambiental:**

La securitización de la lucha contra las drogas enmarcada en el sector ambiental tiene como actor securitizador al gobierno de Andrés Pastrana y los objetos de referencia son principalmente el medio ambiente, pero en algunos casos se especifica en selvas naturales, especies, y bosques, entre otros.

Las amenazas del narcotráfico y más específicamente la producción de drogas, son consideradas por Pastrana como el principal depredador de grandes zonas del territorio colombiano, afirmando que destruyen selvas naturales que son patrimonio de la humanidad y se ponen en riesgo el 10 por ciento de las especies animales y vegetales del mundo, las cuales están en Colombia.

De acuerdo con esto, Pastrana afirma que por cada hectárea de coca que se siembra desaparecen cuatro de bosques, por lo que los actores funcionales en este sector se entienden como los productores de drogas en Colombia.

### **Sector societal:**

Los resultados de los discursos muestran a la identidad como un factor muy poco relevante para el presidente Andrés Pastrana, por lo que se descarta la securitización enmarcada en el sector societal.

Teniendo en cuenta el análisis de cada sector en la securitización de la lucha contra las drogas en Colombia, se puede extraer la siguiente tabla en función de la presencia de los 4 elementos considerados como esenciales (actor securitizador, objeto de referencia, amenazas existenciales, actores funcionales) en cada sector analizado:

Presencia de / Sector	Sector político	Sector económico	Sector militar	Sector ambiental	Sector societal
<b>Actor securitizador</b>	X	X	X	X	X
<b>Objeto de referencia</b>	X	X	X	X	X
<b>Amenazas existenciales</b>	X	X	X	X	
<b>Actores funcionales</b>		X	X	X	

De lo anterior, se puede concluir que los sectores en los que hay mayor evidencia de securitización, según los elementos propuestos por Buzan Waever y de Wilde, son el sector político, económico, militar y ambiental.

## CAPITULO II: LA SECURITIZACIÓN DE LAS DROGAS EN FILIPINAS

Filipinas es un país ubicado en Asia del Este formado por 7.107 islas, de las cuales 730 están habitadas (Gobierno de Mexico, 2011) y cuentan con aproximadamente 103 millones de personas al 2016 (World Bank, 2016).

Uno de los problemas principales es el tráfico de drogas, esta es la actividad de drogas ilegales más prevalente y, con mucho, la más generalizada en Filipinas. Se subdivide en 4 actividades: (1) transporte de drogas peligrosas, precursores controlados y esenciales productos químicos (CPEC), (2) fabricación, (3) distribución y (4) uso de estos (Philippine Drug Enforcement Agency, 2012).

“Según la Agencia de Control de Drogas de Filipinas (PDEA), 11,321 aldeas o el 26,93% de 42,036 aldeas en el país se ven gravemente afectadas por los problemas de drogas. Se informó que más de 3 millones de filipinos eran adictos a las drogas ilegales en 2015, según la Encuesta nacional de 2015 sobre la naturaleza y el alcance del uso indebido de drogas en Filipinas, llevada a cabo por la Junta de drogas peligrosas” (Banlaoi, 2017).

Las drogas más consumidas en Filipinas son las metanfetaminas en primer lugar, y posteriormente a marihuana y el MDMA (The Manila Times, 2016).

De acuerdo con esto, en la víspera de las elecciones presidenciales del 9 de mayo, Duterte dijo a una multitud de más de 300,000 personas exactamente qué esperar si es elegido. "Si llego al palacio presidencial", dijo, "haré justo lo que hice como alcalde. Ustedes traficantes de drogas, hombres de atraco y nada, será mejor que salgan porque los mato " (Kine, 2017).

A partir de su posesión, se dice que el presidente Rodrigo Duterte ha sumergido a Filipinas en la peor crisis de derechos humanos desde la dictadura de Ferdinand Marcos en los años setenta y ochenta. Su guerra contra las drogas, lanzada en junio de 2016, ha cobrado aproximadamente 12,000 vidas de habitantes urbanos principalmente pobres, incluyendo niños (Human Rights Watch, 2018).

Durante sus primeros 100 días en el cargo cubriendo el período del 30 de junio al 7 de octubre de 2016, la administración Duterte informó que realizó 7.928 operaciones antidrogas ilegales con 8.428 personas arrestadas, 7.002 casos archivados y un valor de P8.21 billones de drogas ilegales confiscadas. El gobierno también dismanteló varios laboratorios clandestinos y almacenes de productos químicos que se utilizan para la fabricación de drogas ilegales. También arrestó a 538 objetivos de alto valor durante los primeros 100 días en el cargo del presidente Duterte (Banlaoi, 2017).

“La policía ha matado a miles de personas desde que Duterte subió al poder en junio de 2016, pero ni un solo agente ha rendido cuentas por ninguno de los crímenes cometidos” (Amnistía Internacional, 2017).

La ola de violencia alentada por el presidente desde que llegó al cargo denota una actitud contradictoria. Pese a su declaración de intenciones con el cannabis medicinal, se han seguido aplicando duras sentencias a quienes han sido sorprendidos en posesión de pequeñas cantidades y con fines terapéuticos en sus domicilios, ya que reciben la visita de la policía cuando esta sospecha de su actividad; por lo que el uso o tratamiento con marihuana medicinal sigue siendo un gran riesgo, especialmente en la zona metropolitana de Manila (Dinafem Seeds, 2017).

Duterte también ha acusado a el Estado Islámico y a los “rebeldes islámicos” de ser parte de la cadena del narcotráfico, por lo que los enfrentamientos con dichos grupos han costado la vida de al menos 1.112 personas, y desplazado otras 40.000 en el sur del país (Human Rights Watch, 2018).

Para analizar con más detenimiento dicha caso, se analizará la construcción de la securitización y sus elementos por medio del discurso, por lo que se tomarán tres discursos del actual presidente Rodrigo Duterte, teniendo en cuenta que es el gobierno el actor securitizador. El primero es el Discurso inaugural del Presidente Rodrigo Duterte Toma de juramento (Anexo 4), el segundo es el discurso de Estado

de la Nación del 2016 (Anexo 5), y el tercero es el discurso de Estado de la Nación del 2017 (Anexo 6).

Dichos discursos fueron escogidos ya que son pronunciados en eventos oficiales del gobierno filipino, dirigidos hacia toda la nación, congreso y fuerzas militares, y porque relata su plan de gobierno en búsqueda de legitimar sus acciones en la lucha contra las drogas.

Ahora bien, el análisis de los objetos de referencia en estos discursos presentó los siguientes resultados:

<b>Estado</b>	<b>Medio ambiente</b>	<b>Economía</b>	<b>Identidad</b>	<b>Soberanía</b>
X	X	X		X
X		X		X
		X		X
		X		X
				X
				X
				X
				X
<b>Total: 2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Lo anterior muestra que el Estado (y sus términos asociados) como objeto de referencia se mencionó dos veces por parte de Rodrigo Duterte, el medio ambiente una vez, la economía (y sus términos asociados) cuatro veces, la identidad no se mencionó y la soberanía (junto con sus términos asociados) se mencionó ocho veces.

De acuerdo con lo anterior, en orden de relevancia, los objetos de referencia más importantes en los discursos del presidente Rodrigo Duterte son la soberanía en primer lugar, la economía en segundo, el Estado en tercer lugar y el medio

ambiente como ultimo; la identidad, y por lo tanto el sector societal, se descartan del siguiente análisis porque esta no fue mencionada por Duterte.

Se procede entonces a describir las amenazas y/o actores funcionales, a partir de los sectores más relevantes de acuerdo con los elementos mencionados por Rodrigo Duterte.

### **Sector político:**

La securitización de la lucha contra las drogas enmarcada en el sector político tiene como actor securitizador al gobierno del presidente Rodrigo Duterte y como objeto de referencia está la soberanía, la confianza en el gobierno, la justicia, las leyes y gobernanza.

Teniendo en cuenta los discursos analizados, la amenaza principal según Duterte hacia esos objetos de referencia son la corrupción, la criminalidad en las calles, la venta desenfrenada de drogas ilegales y la ruptura de la ley y el orden.

La corrupción en Filipinas es un fenómeno que juntamente con la desobediencia y violencia amenazan la soberanía del Estado filipino, por lo que según Duterte son los narcotraficantes y los consumidores de drogas quienes fomentan dichos fenómenos, por lo tanto, estos son los actores funcionales.

### **Sector económico:**

La securitización de la lucha contra las drogas en Filipinas enmarcada en el sector económico tiene como actor securitizador al gobierno del presidente Rodrigo Duterte y este identifica como objetos de referencia a la economía y las inversiones.

Duterte identifica al narcotráfico como una amenaza existencial para los objetos de referencia mencionados.

**Sector militar:**

La securitización de la lucha contra las drogas en Filipinas enmarcada en el sector militar tiene como actor securitizador al gobierno y los objetos de referencia identificados por Rodrigo Duterte son el Estado y la paz, pero no identifica un actor funcional en específico.

**Sector ambiental:**

La securitización de la lucha contra las drogas en Filipinas enmarcada en el sector ambiental, no es tan relevante, pero tendría como actor securitizador al gobierno filipino, como objetos de referencia al medio ambiente, y no se identifica ningún actor funcional en específico cuando Duterte trata este tema.

Teniendo en cuenta el análisis de cada sector en la securitización de la lucha contra las drogas en Filipinas, se puede extraer la siguiente tabla en función de la presencia de los 4 elementos considerados como esenciales (actor securitizador, objeto de referencia, amenazas existenciales, actores funcionales) en cada sector analizado:

Presencia de / Sector	Sector económico	Sector político	Sector militar	Sector ambiental	Sector societal
<b>Actor securitizador</b>	X	X	X	X	
<b>Objeto de referencia</b>	X	X	X	X	
<b>Amenazas existenciales</b>	X	X	X	X	
<b>Actores funcionales</b>		X		X	

Según el análisis hecho, los sectores en los que hay mayor evidencia de securitización en Filipinas son el sector político y ambiental, ya que en estos se identifican todos los elementos propuestos por Buzan.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que el sector ambiental tiene todos los elementos para enmarcarse la securitización, pero es el sector con el objeto de referencia menos veces mencionado, después del sector societal.

El sector político por su parte tiene todos los elementos propuestos por Buzan, y a su vez es el sector que tiene el objeto de referencia más importante según el número de menciones.

### **CAPITULO III: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS PROCESOS DE SECURITIZACIÓN DE LA LUCHA ANTIDROGAS EN COLOMBIA Y FILIPINAS**

En el presente capítulo se procede a identificar las similitudes y diferencias entre los procesos de securitización de la lucha antidrogas en Colombia y Filipinas.

Con el fin de distinguir entre los factores que suelen estar presentes en los procesos de securitización y aquellos que son específicos de cada caso, se analizarán los principales resultados del análisis comparado entre dichos países.

(1) Los objetos de referencia más importantes en Colombia y Filipinas según los resultados del análisis de contenido son los correspondientes al sector militar, político y económico.

(1.1.) Inicialmente, del sector militar se puede concluir que ambos países consideran al Estado y la paz como objetos de referencia muy importantes. Para entender por qué se da este fenómeno, se puede profundizar en la situación de cada país al respecto.

Por el lado de Colombia, Las amenazas se pueden ver a través de los actores violentos no estatales (AVNE), y de cierta manera en el conflicto armado interno del país. La presencia de los AVNE, entendidos principalmente como las FARC, el ELN, los grupos paramilitares y los grandes carteles de drogas, está relacionada con la ausencia estatal en zonas de cultivos ilícitos, por lo que la guerrilla de las FARC, por ejemplo, cumple el papel de regulador del orden en la vida social y en el negocio del narcotráfico (Salazar, 2001, pág. 87).

Para entender esto, se explicará con mayor profundidad cual era dicha relación de los grupos armados con el fenómeno de las drogas, para lo que se hará recuento histórico con los aspectos importantes. Cabe anotar que el tema del narcotráfico en la década de los ochentas no sólo fue discutido por el gobierno, sino de igual forma incidió y modificó las relaciones de los grupos guerrilleros con la

población y con las economías de los entornos en los cuáles se hizo presencia (Bonilla, 2014).

El papel de las FARC se puede decir que empezó a ser relevante en dicho tema cuando permitieron el cultivo y venta de base de coca a los campesinos en 1982, y posteriormente extendieron su rol de prestadores de seguridad al de intermediarios a favor de pequeños productores, culminando con la tasación a la utilización de pistas aéreas, la construcción y mantenimiento de laboratorios y la protección de rutas de exportación; llegando a controlar el llamado “cinturón de la coca” (Tickner, García, Arreaza, 2011).

El ELN también ha sido un actor relevante en las amenazas al Estado, este grupo nació en 1964 y aunque sus nexos con el narcotráfico han sido difíciles de comprobar, se dice que a lo largo de su historia jugaron un papel antagónico frente a todo lo relacionado con la producción y tráfico de drogas. Fue hasta cuando dicha producción llegó hasta sus zonas de influencia, lo que les redujo su poder frente a las FARC, y les fue necesario ser partícipes; se dice que comenzaron a cobrar gramaje sobre los kilos de pasta de coca producida inicialmente en el Sur de Bolívar a finales de la década de los 90’s (Bonilla, 2014).

Los grupos paramilitares por su parte tuvieron un gran crecimiento en la década de los 90’s, más específicamente durante el gobierno de Ernesto Samper, incursionaron en zonas del sur del país a partir de 1996 y en el Urabá donde arremetieron contra la población civil en 1995 con masacres (García Pinzón, 2008).

A finales de los 90’s, el ELN cobraba \$50.000 por cada kilo de base de coca producido. Las Farc cobran el 10% del precio del kilo -\$220.000-. Las AUC compran la base de coca en las cabeceras municipales y fijan el precio de esta -\$2.200.000 por kilo de base de coca- (Bonilla, 2014). De acuerdo con esto, para el 2001 los paramilitares y las guerrillas recibían más de 900 millones de dólares anuales en utilidades del narcotráfico, que invertían, principalmente, en armamento e inteligencia (Salazar, 2001, pág. 88).

En términos generales, al hablar de los carteles de drogas, “las autoridades de Estados Unidos calculaban, en las décadas de los 80 y 90, que los dos principales carteles colombianos: de Medellín y Cali, controlaban el 70 % de la cocaína que llegaba a ese país. Y no solo controlaban las rutas y el envío de droga al exterior; Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, enfrentó al Estado con carros bomba, asesinatos y secuestros de personalidades” (Saavedra, 2013).

Teniendo en cuenta el papel de jugaron los AVNE en el narcotráfico y los objetos de referencia en el sector militar, los procesos de paz se vuelven relevantes para la presente explicación. En términos generales, estos comenzaron con algunos grupos en 1981, cuando el presidente Turbay intentó iniciar conversaciones con las FARC pero no tuvo éxito; posteriormente en 1982 el presidente Belisario Betancourt inicia una negociación con dicho grupo la cual se rompe en 1987; en 1988 el presidente Virgilio Barco intentó hacer un acercamiento de paz con las Farc, pero debido al genocidio de la Unión Patriótica estos acercamientos fallaron; en 1991 el presidente Cesar Gaviria inició diálogos con lo que se llamó La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, conformada por miembros de las FARC, EPL y ELN, los cuales se rompieron en 1992; y por último, el presidente Pastrana inicia negociaciones con las FARC en el Caguán, las cuales fracasan en el 2002 con el presidente Uribe Vélez (Torres, 2016).

Por el lado de Filipinas, El sector militar es uno de los más afectados bajo el fenómeno de las drogas en dicho país, por lo que las amenazas a este sector son grandes, “alrededor del 34% de los incidentes delictivos en Filipinas se atribuyeron al consumo de drogas ilegales en 2013. Casi el 80% de todos los crímenes atroces cometidos en el país fueron causados por la drogadicción” (Banlaoi, 2017).

“La UNODC informó que Filipinas es uno de los principales puntos de tránsito y principales destinos de las drogas ilegales, en particular las anfetaminas, en el sudeste asiático” (Banlaoi, 2017).

Teniendo en cuenta esto, es importante también tener en cuenta el papel que juegan los grupos armados, ya que Filipinas lleva décadas bajo un conflicto armado interno, el cual, según algunas fuentes y afirmaciones de Duterte, incide en el tráfico y producción de drogas y por ende amenaza la estabilidad del Estado y la paz.

En términos generales, actualmente existen tres guerrillas principales que se enfrentan al Estado filipino:

El NPA (New People Army) es una guerrilla comunista, cuya expansión está vinculada al sistema de explotación de la tierra, mientras que la rebelión musulmana liderada por el MILF (Moro Islamic Liberation Front) tiene que ver con la discriminación socioeconómica de la población del sur, especialmente, la que vive la isla de Mindanao y el archipiélago de Sulu, que ha dado lugar a un nacionalismo regional. En esta región, además, viven dos tercios de los musulmanes del país. En los años noventa, surgió un nuevo grupo radical y terrorista, Abu Sayyaf, que pretende instaurar un estado islámico en el sur del país, opera principalmente en el archipiélago de Sulu, está acusado de mantener relaciones con Al Qaeda y no ha abierto ningún proceso de negociación con el Gobierno (Fisas, 2011).

De acuerdo con esto, se han dado distintos procesos de paz con las guerrillas, con el NPA por ejemplo, el gobierno filipino lleva negociando desde 1986 a través del National Democratic Front (NDF), año en que sus negociadores se establecieron en los Países Bajos. Desde el 2001 cuenta con la facilitación de Noruega. Desde el año 2002, el principal obstáculo a las negociaciones ha sido el hecho de que el NPA figura en las listas terroristas, tanto de EEUU como de la UE (Fisas, 2011), así como el grupo Abu Sayyaf.

Con el grupo armado MILF, el gobierno filipino empezó negociaciones en el 2001, pero fue “en octubre del 2012 cuando el Gobierno y el MILF firmaron en Manila el acuerdo marco para resolución del conflicto en Mindanao y para la creación de una nueva entidad política, llamada Bangsamoro, que debería sustituir a la actual

Región Autónoma del Mindanao Musulmán tras un periodo transitorio en el que se redactaría la ley fundamental de dicha nueva entidad” (observatori.org, s.f.).

En el 2014, bajo la presidencia de Benigno Aquino II, el gobierno filipino firmó un acuerdo de paz con la guerrilla MILF, tras más de 40 años de conflicto (El Espectador, 2014).

Estas guerrillas son importantes porque se dice que el uso ilegal de drogas no solo fomenta los delitos violentos, sino que también alimenta el terrorismo en Filipinas; las áreas afectadas por conflictos, particularmente en Mindanao Central, también se vieron afectadas por problemas con las drogas. International Alert, una organización de derechos humanos advirtió que la participación de algunos grupos armados en el tráfico de drogas ilícitas en Mindanao podría afectar negativamente el proceso de paz de Bangsamoro (Banlaoi, 2017).

El presidente Rodrigo Duterte afirmó que los fabricantes de drogas han estado trabajando en conjunto con los grupos terroristas en el país, alimentando las actividades de estos grupos (Lingao, 2017).

De acuerdo con lo anterior, Colombia y Filipinas coinciden en que ambos se enfrentan con grupos armados al margen de la ley que están involucrados directa o indirectamente con el narcotráfico. Las diferencias entre ambas guerrillas es que en Filipinas la mayoría son de índole religioso y en Colombia son de índole ideológico y político. Esto se puede prestar para inferir que los Estados que identifican al narcotráfico como una grave amenaza y a su vez poseen grupos guerrilleros, pueden tender en mayor medida a securitizar su lucha contra las drogas, con el fin de hacerle frente a ambos problemas al mismo tiempo.

(1.2.) La soberanía al ser considerada como uno de los objetos de referencia más importantes por ambos países, tanto el presidente Pastrana como Duterte identifican a la corrupción como la mayor amenaza en el sector societal.

Frente a la corrupción es importante resaltar que esta es considerada como el gran factor colaborador de la delincuencia organizada, y a lo largo de toda la

cadena de la oferta de drogas ilícitas existen oportunidades para caer en la corrupción. Sin embargo, se conoce muy poco acerca de la manera en que interactúan los diferentes tipos de corrupción con los mercados de drogas (Naciones Unidas, 2017).

Lo corrupción en dichos países también puede entenderse teniendo en cuenta los índices de percepción de corrupción. En 1999 los Índices de percepción de corrupción de la Organización para la transparencia Internacional ubicaban a Colombia en el puesto 72 del ranking formado por 99 países, tenía 29 puntos en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes; este índice clasifica a los países puntuándolos de 0 -percepción de altos niveles de corrupción- a 100 -percepción de muy bajos niveles de corrupción- (Datosmacro.com, s.f.).

La percepción de corrupción en Filipinas en el 2016 obtuvo 35 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional, ubicando a Filipinas en el ranking 101, pasando de haber estado en el puesto 95 en el 2015, de un total de 176 países (Datosmacro.com, s.f.).

Ambos países tienen índices de corrupción muy desfavorables, por lo que se puede concluir que siendo la soberanía un objeto de referencia muy importante, los Estados con gran corrupción en sus instituciones gubernamentales pueden tender a incrementar la necesidad de sobrepasar las leyes y empezar un proceso de securitización.

(1.3.) En el sector económico ambos coinciden en que los objetos de referencia son la economía y la inversión extranjera directa, los cuales juegan un rol muy importante. Esto se debe a que los mandatarios identifican al narcotráfico como una gran amenaza. Profundizando esto, se dice que las amenazas a las inversiones se dan por la percepción de inseguridad e inestabilidad por parte de los inversores,

y las amenazas a las economías son generadas por las dinámicas de la venta de drogas en las que se incluye el lavado de dinero y el contrabando.

(2) A partir de lo anterior, el objeto de referencia menos importante corresponde al sector societal en ambos países, Colombia y Filipinas coinciden en que el flagelo de las drogas no representa una amenaza existencial para la identidad de sus naciones.

(3) Por otro lado, los sectores donde hay mayor evidencia de securitización, debido a la presencia de todos los actores propuestos por Buzan, son en Colombia el sector ambiental, militar y económico, y en Filipinas son el sector político y ambiental.

(3.1.) El sector en común entre Colombia y Filipinas es el sector ambiental, ambos países se muestran en acuerdo con que la producción de drogas genera impactos ambientales irreversibles, pero el medio ambiente como objeto de referencia en Colombia es muy relevante y en Filipinas tan solo es mencionado una vez en los discursos analizados.

Esta diferencia se da porque cada país lucha contra distintos tipos de drogas, en Colombia la amenaza principal es la producción venta y consumo de cocaína, y en Filipinas la amenaza proviene principalmente de las metanfetaminas, lo que genera procesos diferentes de producción y distribución, teniendo en cuenta que la cocaína proviene de la planta de coca y las metanfetaminas son producidas en su totalidad por el hombre en laboratorios.

Lo anterior hace que las amenazas hacia el medio ambiente se vean en Colombia en mayor medida, ya que estas no consisten solamente en el desprendimiento de desechos químicos, sino también en la tala indiscriminada de bosques para los cultivos de las plantas precursoras.

(4) Partiendo de lo anterior, se desprende la duda sobre en hechos reales, cual de los sectores arrojados por la investigación estuvieron más presentes en cada securitización.

(4.1.) Iniciando con Colombia, es importante resaltar que, aunque en esta la securitización enmarcada el sector ambiental posee los tres actores identificados y una alta relevancia del objeto de referencia, el Plan Colombia no demuestra esa importancia del medio ambiente para el Estado colombiano.

El principal instrumento utilizado por parte del Estado para reducir la cantidad de droga producida fue la aspersión área de herbicidas sobre los cultivos ilícitos, principalmente utilizando glifosato, producto patentado por la multinacional Monsanto, y altamente criticado por organismos internacionales debido a sus consecuencias negativas sobre el medio ambiente y la salud humana.

Se estima que en Colombia se empezó a usar dicho producto en 1978 sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, zona en donde se encontraban extensos cultivos de Marihuana (Bolaños, s.f.), y continuó durante la década de los 90's y del 2000.

De acuerdo con esto, es importante precisar que dicha estrategia de destrucción de cultivos se enfocaba en la disminución de oferta, pero no de demanda, por lo que los productores desplazaban los cultivos a otras áreas para seguir sufriendo la demanda, lo que multiplica los daños ambientales (Vargas, 1999, pág. 207).

Lo anterior permite concluir que en realidad la securitización de las drogas en Colombia no se desarrolló teniendo al medio ambiente como objeto de referencia.

En cambio, el sector militar, fue muy relevante en el desarrollo del Plan Colombia, y como se mencionó en el capítulo de dicho país, el Plan Colombia tuvo como uno de los componentes principales el área militar, la cual contó con el 80% de los recursos económicos, y tenía como fin desmantelar las organizaciones narcotraficantes a través de un esfuerzo integral de la fuerza pública en la erradicación de cultivos ilícitos, destrucción de estructuras de procesamiento de estupefacientes, interdicción en los sistemas de tráfico de drogas y combate de la estructura armada de protección del narcotráfico (Corporación colectiva de abogados José Alvear Restrepo, 2003).

Este componente tuvo como resultados el incremento de soldados profesionales en 145% (60.000 soldados), en la Policía Nacional de incorporaron 10.000 nuevos hombres, se construyeron 33 nuevas estaciones y se equipararon 66, la capacidad de combate de la Fuerza Aérea se incrementó en cuatro veces, y los equipos aerotácticos se aumentaron un 118%, y por último, la capacidad de combate fluvial se incrementó con 24 botes de comando y control y 19 botes tácticos artillados (Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo, 2003). De acuerdo con esto se puede concluir que el sector más importante para Colombia es el militar.

Frente al sector económico se puede decir que el Plan Colombia no tuvo como eje principal el fortalecimiento de la economía, pero como resultado colateral, está se vio un poco beneficiada. Indudablemente una de las ganancias para la economía colombiana tras reducir la capacidad militar de los grupos ilegales fue que la confianza en el país mejoró y eso aumentó la inversión extranjera directa (COLPRENSA, 2016).

(4.2.) El papel de estos dos sectores en el caso filipino no es tan diferente, si bien el sector ambiental posee todos los elementos para contener la securitización de las drogas en Filipinas, este sector fue el sector que tuvo el objeto de referencia menos mencionado por Duterte (sin contar el sector societal), y dentro de las acciones tomadas en la lucha antidrogas en Filipinas, no hay ninguna acción enfocada en la preservación del medio ambiente.

Frente al sector político, según la Agencia de Control de Drogas de Filipinas (PDEA) la única acción tomada por Rodrigo Duterte para hacerle frente a la amenaza de la corrupción ha sido la destitución de algunos miembros del Gobierno (The Manila Times, 2016).

Esto significa que el desarrollo de la securitización en Filipinas no se dio en los sectores que fueron arrojados por la investigación donde podía ser más

probable, solo Colombia coincidió en gran medida con el sector militar, el cual si estaba entre los arrojados por la investigación.

(5) Por todo lo anterior, puede concluirse que, aunque la construcción discursiva haga que las securitizaciones tengan ciertas características que la enmarquen en determinados sectores, esto simplemente puede ser una excusa para legitimar las violaciones a las normas y en realidad, enmarcar las acciones de securitización en otro sector donde sea más conveniente.

Esto se puede ver a través de Filipinas, ya que si bien los sectores donde mejor se enmarca la securitización son el político y ambiental, los hechos muestran que las medidas para combatir el narcotráfico se han caracterizado por contener medios militares y una violación sistemática a los Derechos Humanos.

Duterte ha pedido la ayuda de las Fuerzas Militares para proseguir la cruzada antidrogas (Prieto, 2017) en la cual siempre ha participado la policía, juzgados por miles de ejecuciones extrajudiciales. De igual manera, Duterte usa las fuerzas Militares para combatir los grupos armados y ahora al Estado Islámico, a quienes ha acusado de tener nexos con el narcotráfico.

(6) En conclusión, en ambos casos estuvo presente el uso de las fuerzas armadas, por lo que según Buzan cuando la amenaza existencial requiere respuestas militares, la securitización, entendiéndola desde las acciones y no del discurso, se enmarcaría en el sector militar.

## 9. Conclusiones

- Los objetos de referencia más importantes en Colombia y Filipinas según los resultados del análisis de contenido son los correspondientes al sector militar, político y económico.
- Colombia y Filipinas coinciden en que ambos se enfrentan con grupos armados al margen de la ley que están involucrados directa o indirectamente con el narcotráfico. Esto se puede prestar para inferir que los Estados que identifican al narcotráfico como una grave amenaza y a su vez poseen grupos guerrilleros, pueden tender en mayor medida a securitizar su lucha contra las drogas, con el fin de hacerle frente a ambos problemas al mismo tiempo.
- Ambos países tienen índices de corrupción muy desfavorables, por lo que se puede concluir que siendo la soberanía un objeto de referencia muy importante, los Estados con gran corrupción en sus instituciones gubernamentales pueden tender a incrementar la necesidad de sobrepasar las leyes y empezar un proceso de securitización.
- El objeto de referencia menos importante corresponde al sector societal en ambos países, Colombia y Filipinas coinciden en que el flagelo de las drogas no representa una amenaza existencial para la identidad de sus naciones.
- Los sectores donde hay mayor evidencia de securitización, debido a la presencia de todos los actores propuestos por Buzan, son en Colombia el sector económico, ambiental y militar y en Filipinas son el sector político y ambiental.
- Colombia y Filipinas coinciden en que en el sector ambiental hay mayor evidencia de securitización, pero en Colombia las amenazas en este sector son más relevantes.
- El desarrollo de la securitización de la lucha contra las drogas en Colombia, bajo el Plan Colombia, no muestra que esta se haya enmarcado en el sector económico ni ambiental, solo en el militar.

- El desarrollo de la securitización de la lucha contra las drogas en Filipinas, bajo el gobierno de Rodrigo Duterte, no muestra que se haya enmarcado en mayor medida en el sector político ni ambiental.
- Aunque la construcción discursiva haga que las securitizaciones tengan ciertas características que la enmarquen en determinados sectores, esto simplemente puede ser una excusa para legitimar las violaciones a las normas y en realidad, enmarcar las acciones de securitización en otro sector donde sea más conveniente.
- En ambos casos estuvo presente el uso de las fuerzas armadas, por lo que según Buzan cuando la amenaza existencial requiere respuestas militares, la securitización, entendiéndola en este caso desde las acciones y no del discurso, se enmarcaría en el sector militar.

## 10. Recomendaciones

La primera experiencia legislativa a nivel mundial que se registra en contra del consumo y venta de drogas se da en 1875 en San Francisco. Aquí, se penalizó el consumo de opio por parte de jóvenes, especialmente los asiáticos. Esto generó una reacción en cadena alrededor de casi todos los estados del oeste de E.E.U.U con legislaciones similares hasta 1890, donde se empezaría a tratar a los consumidores como delincuentes (NARCORAMA, 2012).

A partir de lo anterior, se dice que la guerra contra las drogas, como se conoce actualmente, comenzó durante el gobierno de Nixon en Estados Unidos con la idea de que, dado que las drogas son malas para las personas, tiene que ser difícil conseguirlas. En consecuencia, se planteó una guerra contra el suministro (Schultz & Aspe, 2018).

Hoy en día existen principalmente tres tratados de Naciones Unidas que conforman el marco legal internacional del régimen de control mundial de las drogas. Estos son: la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972; el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988” (TNI, 2015).

“Si bien los tratados no sugieren que se incumplan los principios de derechos humanos, en nombre del control de drogas se violan en el mundo derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como el derecho a la vida, a la salud, el derecho a no ser sometido a tortura ni tratos crueles, el derecho al debido proceso, a no ser objeto de discriminación, los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y los derechos del niño, entre otros” (TNI, 2015).

La prohibición de drogas no solo no ha logrado frenar o reducir los efectos nocivos del consumo de drogas, sino que ha creado otros problemas sociales graves (ACLU, 2018). Las consecuencias de la securitización de la lucha contra las

drogas en los dos casos presentados fueron nefastas, no solucionan el problema y si generan daños irreparables para la sociedad.

Entre las consecuencias más destacadas del Plan Colombia está el incremento de desplazados internos, el uso indiscriminado de glifosato, la erradicación forzada de cultivos, el incremento de la minería ilegal como método de financiamiento de grupos armados, entre otros.

En el caso filipino las consecuencias se resumen en miles de ejecuciones extrajudiciales, lo que ha llevado a grandes críticas internacionales a la política de Duterte; estas se han dado principalmente por parte de la Unión Europea, la ONU, ONGs de derechos humanos y la Corte Penal Internacional.

La investigación de Amnistía Internacional, “If you are poor you are killed”: Extrajudicial Executions in the Philippines’ “War on Drugs” expone en detalle cómo la policía actúa sistemáticamente contra personas pobres e indefensas en todo el país al tiempo que pone “pruebas”, contrata a asesinos a sueldo, roba a las personas a las que mata y falsifica informes oficiales sobre los incidentes; Amnistía Internacional categoriza la guerra contra las drogas como una oleada de ejecuciones extrajudiciales que podrían ser constitutivas de crímenes de lesa humanidad (Amnistía Internacional, 2017).

Lo anterior muestra que la guerra contra las drogas en el mundo, en lugar de emplear una estrategia de prevención, investigación, educación y programas sociales diseñados para abordar problemas como la pobreza permanente, el desempleo a largo plazo y el deterioro de las condiciones de vida en nuestras ciudades, ha empleado una estrategia de aplicación de la ley que muchas veces violan los derechos fundamentales de privacidad y autonomía personal (ACLU, 2018).

No solo la prohibición es un fracaso comprobado como una estrategia de control de drogas, sino que también somete a ciudadanos respetuosos de la ley a arrestos, enjuiciamientos y encarcelamiento por lo que hacen en privado (ACLU,

2018), a lo que se le puede agregar la escases de tratamiento disponible para las personas que lo necesitan, lo que hace común que aquellos que consumen drogas se vean obligados a estar en la clandestinidad. Debido a esto, es menos probable que reciban asistencia, y hay más posibilidades de que recurran a prácticas inseguras que los exponen a enfermedades o sobredosis (Human Rights Watch, 2016).

Es importante tener en cuenta también que el problema de la prohibición de las drogas no solo lo viven Colombia y Filipinas. Países como México, entre muchos otros, está en completo desorden debido a una combinación de corrupción institucional y la violencia de los carteles, fuertemente impulsada por las ganancias artificialmente altas de la prohibición (Niño, 2018).

Por lo anterior, se recomienda el uso de nuevos y diferentes enfoques en esta lucha contra las drogas ilícitas. Según Transform Drug Policy Foundation, la legalización de las drogas trae consigo siete beneficios principales para los Estados:

(1) Protección y mejora de la salud pública, (2) reducción de los delitos, la corrupción y la violencia relacionados con las drogas, (3) mejora de la seguridad y el desarrollo de los países, (4) protección de la población joven y vulnerable, (5) protección de los Derechos Humanos, (6) la formulación de políticas publica se basaría en pruebas, (7) los recursos económicos se invertirían mejor (Transform Drug Policy Foundation, s.f.).

## 11. Bibliografía

- Abela, J. A. (s.f.). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*.  
Obtenido de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- ACLU. (2018). *AGAINST DRUG PROHIBITION*. Obtenido de American Civil Liberties Union: <https://www.aclu.org/other/against-drug-prohibition>
- Addiction Resource. (s.f.). *Shabu – What is it? Side Effects, and Filipino Social Problems*. Obtenido de Addiction Resource: <https://addictionresource.com/drugs/speed/shabu/>
- Aigeneren, M. (s.f.). *ANÁLISIS DE CONTENIDO: UNA INTRODUCCIÓN*. Universidad de Antioquia.
- Amnistía Internacional. (4 de Diciembre de 2017). *Filipinas: La CPI debe examinar los crímenes de la “guerra contra las drogas” ante la impunidad de los homicidios de niños y niñas*. Obtenido de Amnistía Internacional : <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/12/philippines-icc-must-examine-war-on-drugs-crimes/>
- Amnistía Internacional. (31 de Enero de 2017). *Filipinas: La sangrienta guerra de la policía contra los pobres*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/filipinas-la-sangrienta-guerra-de-la-policia-contra-los-pobres/>
- Banlaoi, R. C. (23 de Septiembre de 2017). *Amenazas de narcoterrorismo en Filipinas*. Obtenido de RAPPLER: <https://www.rappler.com/thought-leaders/183082-threats-narcoterrorism-philippines>
- Belzner, J. M., & Rodríguez, A. (s.f.). *Impacto económico y social del narcotráfico en Colombia de 1980 - 1995 y sus costos derivados*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/11851/10001272.pdf?sequence=2-->

- Bolaños, E. (s.f.). *La "Suspensión" del glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia: ¿Una solución humanitaria o un cambio para que todo siga igual?* Obtenido de Universidad Católica de Colombia: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/4372/4/Suspensi%C3%B3n%20del%20glifosato%20en%20Colombia%20pdf.pdf>
- Bonilla, L. (7 de Julio de 2014). *Eln y el narcotráfico: una relación peligrosa*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-n-y-el-narcotrafico-una-relacion-peligrosa-articulo-502301>
- Bush, S. (22 de Febrero de 2018). *The Narco- and Necro-Politics of the Philippine Drug War*. Obtenido de Southeast Asia Center, University of Washington: <https://jsis.washington.edu/seac/news/narco-necro-politics-philippine-drug-war/>
- Buzan, Waever, de Wilde. (1998). *Security, a new framework for analysis*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Camacho, A. (2011). *Narcotráfico: Mutaciones y política*. En D. M. Alejandro Gaviria Uribe, *Políticas antidroga en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.
- Caracol radio. (2 de Febrero de 2016). *Cronología del Plan Colombia*. Obtenido de [http://caracol.com.co/radio/2016/02/02/internacional/1454435543\\_880317.html](http://caracol.com.co/radio/2016/02/02/internacional/1454435543_880317.html)
- Colombia Presidencia de la República. (2000). *Plan Colombia plan para la paz, prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- COLPRENSA. (7 de Febrero de 2016). *"La mitad de los recursos del Plan Colombia se invierten en programas sociales"*. Obtenido de El Universal: <http://www.eluniversal.com.co/colombia/la-mitad-de-los-recursos-del-plan-colombia-se-invierten-en-programas-sociales-218494>

- Corporación colectivo de abogados José Alvear Restrepo. (2003). *Plan Colombia-no*. Bogotá, D.C.: Rodríguez Quito Editores.
- Cosoy, N. (4 de Febrero de 2016). *7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces*. Obtenido de BBC Mundo: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201\\_colombia\\_plan\\_colombia\\_15\\_aniversario\\_consecuencias\\_inesperadas\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc)
- Datosmacro.com. (s.f.). *Colombia - Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/colombia?anio=1999>
- Datosmacro.com. (s.f.). *Filipinas - Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/filipinas?anio=2016>
- Dinafem Seeds. (13 de Diciembre de 2017). *Filipinas: la marihuana como vida... o muerte*. Obtenido de <https://www.dinafem.org/es/blog/legalizacion-marihuana-medicinal-filipinas/>
- Dirección de antinarcóticos Policía Nacional. (2014). *Coca: Deforestación, contaminación y pobreza*. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>
- Domingo-Almase, A. D. (1 de Junio de 2017). *The case of the Philippine Drug War: When the state securitizes an existential threat to public safety*. Obtenido de IAPS DIALOGUE: THE ONLINE MAGAZINE OF THE INSTITUTE OF ASIA & PACIFIC STUDIES: <https://iapsdialogue.org/2017/06/01/the-case-of-the-philippine-drug-war-when-the-state-securitizes-an-existential-threat-to-public-safety/>
- Drug Policy Alliance. (2018). *The International Drug War*. Obtenido de <http://www.drugpolicy.org/index.php/issues/international-drug-war>

- Duterte, R. (25 de Julio de 2016). *Full Text: President Rodrigo Roa Duterte SONA 2016 speech (English, Tagalog)*. Obtenido de <https://pnoypolitika.wordpress.com/2016/07/25/full-text-president-rodrigo-roa-duterte-sona-2016-speech-english-tagalog/>
- Duterte, R. (30 de Junio de 2016). *Inaugural Address of President Rodrigo Duterte*. Obtenido de <http://newsinfo.inquirer.net/793344/full-text-president-rodrigo-duterte-inauguration-speech>
- Duterte, R. (27 de Julio de 2017). *FULL TEXT: President Duterte's State of the Nation Address 2017*. Obtenido de RAPPLER: <https://www.rappler.com/nation/176566-full-text-president-rodrigo-duterte-sona-2017-philippines>
- El Espectador. (28 de Marzo de 2014). *Filipinas firma acuerdo con el principal grupo armado del país*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/filipinas-firma-acuerdo-el-principal-grupo-armado-del-p-articulo-483351>
- Fisas, V. (Abril de 2011). *El proceso de paz en Filipinas*. Obtenido de [http://escolapau.uab.es/img/qcp/pp\\_filipinas.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/pp_filipinas.pdf)
- García Pinzón, V. (2008). Política antinarcoicos y Fuerzas Armadas en el periodo Samper (1994-1998). En A. Vargas, *El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana 1985-2006*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Glover, N. (9 de Octubre de 2011). *Does Security exist outside of the speech act?* Obtenido de E-International Relations: <http://www.e-ir.info/2011/10/09/does-security-exist-outside-of-the-speech-act/>
- Gobierno de Mexico. (2011). *República de Filipinas*. Obtenido de <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/filipinas.pdf>
- Human Rights Watch. (12 de Octubre de 2016). *EE. UU.: Devastadoras consecuencias de la criminalización del consumo de drogas*. Obtenido de

<https://www.hrw.org/es/news/2016/10/12/ee-uu-devastadoras-consecuencias-de-la-criminalizacion-del-consumo-de-drogas>

Human Rights Watch. (2018). *Philippines Events of 2017*. Obtenido de <https://www.hrw.org/world-report/2018/country-chapters/philippines>

Human Rights Watch. (s.f.). *Philippines' 'War on Drugs'*. Obtenido de <https://www.hrw.org/tag/philippines-war-drugs>

Kine, P. (7 de Septiembre de 2017). *Philippine President Rodrigo Duterte's "War on Drugs"*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/news/2017/09/07/philippine-president-rodrigo-dutertes-war-drugs>

Kine, P. (2017). *PHILIPPINE PRESIDENT RODRIGO DUTERTE'S 'WAR ON DRUGS'*. Harvard International Review.

Lasco, G. (13 de Octubre de 2016). *Just how big is the drug problem in the Philippines anyway?* Obtenido de The Conversation: <http://theconversation.com/just-how-big-is-the-drug-problem-in-the-philippines-anyway-66640>

Lingao, A. (13 de Junio de 2017). *Duterte: Terrorismo en PH financiado con dinero de drogas*. Obtenido de CNN Philippines: <http://cnnphilippines.com/news/2017/06/02/Duterte-Terrorism-in-PH-funded-by-drug-money.html>

McCall, C. (2017). *Philippines president continues his brutal war on drugs*. Elsevier Inc.

Mejía, D. (2011). Políticas antidroga en el Plan Colombia: Costos, efectividad y eficiencia. En D. M. Alejandro Gaviria Uribe, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracaso y extravíos*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.

- Morales, L. L. (Junio de 2012). *Método comparado: precisiones y características*.  
Obtenido de Revista de Ciencia Política:  
<http://www.revcienciapolitica.com.ar/num16art4.php>
- Morlino, L. (1994). Problemas y opciones en la comparación. En L. M. Giovanni Sartori, *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Naciones Unidas. (Mayo de 2017). *Informe Mundial sobre las Drogas 2017*.  
Obtenido de  
[https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR\\_Booklet1\\_Exsum\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf)
- NARCORAMA. (2 de Marzo de 2012). *Breve historia de la criminalización de las drogas*.  
Obtenido de La Silla Vacía:  
<http://lasillavacia.com/elblogueo/narcorama/31854/breve-historia-de-la-criminalizacion-de-las-drogas>
- Niño, J. (13 de Abril de 2018). *Solving Colombia's Drug Violence Dilemma: Legalize Drugs and Guns*. Obtenido de Mises Wire: <https://mises.org/wire/solving-colombia%E2%80%99s-drug-violence-dilemma-legalize-drugs-and-guns>
- Opazo, P. (27 de Septiembre de 2017). *Filipinas aprueba por unanimidad la ley que legaliza el uso de la cannabis medicinal*. Obtenido de  
<https://nacioncannabis.com/filipinas-aprueba-unanimidad-la-ley-legaliza-uso-la-cannabis-medicinal/>
- Panbianco, A. (1994). Comparación y explicación. En L. M. Giovanni Sartori, *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza editorial.
- Pastrana, A. (7 de Agosto de 1998). *Discurso de posesión como Presidente de la República del Doctor Andrés Pastrana*. Obtenido de  
<http://www.ideaspaz.org/tools/download/51314>
- Pastrana, A. (21 de Febrero de 2000). *El Plan Colombia ANDRÉS PASTRANA ARANGO*. Obtenido de El País:  
[https://elpais.com/diario/2000/02/21/internacional/951087623\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/02/21/internacional/951087623_850215.html)

- Pastrana, A. (6 de Junio de 2000). *Plan Colombia, plan contra el narcotráfico pero sobre todo plan social para nuestro país*. Obtenido de Biblioteca Presidencial virtual Andrés Pastrana: <https://andrespastrana.org/portfolio-items/plan-colombia-plan-contra-el-narcotrafico-pero-sobre-todo-plan-social-para-nuestro-pais/>
- Philippine Drug Enforcement Agency. (2012). *The Philippine Drug Situation*. Filipinas: Anual Report.
- Pinzón, Sotelo. (s.f.). *Efectos de los cultivos ilícitos sobre el medio ambiente natural en Colombia*. Obtenido de [http://www.umng.edu.co/documents/10162/745281/V3N2\\_8.pdf](http://www.umng.edu.co/documents/10162/745281/V3N2_8.pdf)
- Prieto, M. (2 de Febrero de 2017). *Rodrigo Duterte suma al Ejército a su guerra contras las drogas y los policías corruptos*. Obtenido de El Mundo: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/02/02/5892c8bbe5fdea50538b45b2.html>
- Roa, C. (s.f.). *Filipinas: Historia de un destino violento*. Obtenido de Vergara 240: <http://www.vergara240.udp.cl/filipinas-historia-de-un-destino-violento/>
- Saavedra, A. M. (1 de Diciembre de 2013). *La evolución del narcotráfico en Colombia durante los últimos 20 años*. Obtenido de El País: <http://www.elpais.com.co/judicial/la-evolucion-del-narcotrafico-en-colombia-durante-los-ultimos-20-anos.html>
- Salazar, A. (2001). *Drogas y narcotráfico en Colombia*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.
- Schultz, G., & Aspe, P. (3 de Enero de 2018). *El fracaso de la guerra contra las drogas*. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2018/01/03/la-guerra-fallida-contra-las-drogas/>

- The Manila Times. (14 de Febrero de 2016). *PDEA: 'What narco-politics?'*. Obtenido de The Manila Times: <http://www.manilatimes.net/pdea-what-narco-politics/244980/>
- Tickner, A. (Junio de 2014). *Legalización de las drogas: entre las políticas de seguridad y la salud pública*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/287939695\\_Legalizacion\\_de\\_las\\_drogas\\_entre\\_las\\_politicas\\_de\\_seguridad\\_y\\_la\\_salud\\_publica](https://www.researchgate.net/publication/287939695_Legalizacion_de_las_drogas_entre_las_politicas_de_seguridad_y_la_salud_publica)
- Tickner, A. B. (Marzo de 2005). *La securitización de la crisis colombiana: Bases conceptuales y tendencias generales*. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint60.2004.01>
- Tickner, García, Arreaza. (2011). Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia. En A. Gaviria Uribe, & D. Mejía Londoño, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Bogotá, D.C.: Ediciones Uniandes.
- Torres, C. (22 de Junio de 2016). *Procesos de Paz en gobiernos anteriores*. Obtenido de PARES Fundación Paz y Reconciliación: <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/y-usted-que-sabe-de-paz-paz-y-posconflicto/procesos-de-paz-en-gobiernos-anteriores/>
- Transform Drug Policy Foundation. (s.f.). *The Benefits of Legal Regulation*. Obtenido de <https://www.tdpf.org.uk/resources/benefits-legal-regulation>
- US Department of State. (2015). *2015 Investment Climate Statement - Philippines*. Obtenido de <https://www.state.gov/e/eb/rls/othr/ics/2015/241706.htm>
- Vargas, E. (1999). *Fumigación y conflicto: Políticas antidrogas y delegitimación del Estado en Colombia*. Colombia: Tercer mundo editores.
- World Bank. (2016). *Philippines Data*. Obtenido de World Bank: <https://data.worldbank.org/country/philippines>

## **12. Anexos**

### **12.1. Discursos del expresidente de Colombia, Andrés Pastrana.**

#### **- Anexo 1**

#### **Discurso de posesión como Presidente de la República del Doctor Andrés Pastrana Arango (Bogotá, D.C., Agosto 7 de 1998)**

Este no es mi día sino el de todos nosotros los colombianos. El juramento solemne que he prestado hoy ante Dios todopoderoso y ante ustedes es un sacramento de nuestra democracia. Un juramento pronunciado a lo largo de nuestra historia, pero que en este caso adquiere una mayor dimensión pues nos exige a la vez acertar en el cumplimiento de nuestras obligaciones y no repetir los errores del pasado. Orgullosos de nuestro patrimonio vamos a buscar ahora lo mejor de nuestro futuro. No sólo estamos hoy invistiendo a un nuevo presidente sino inaugurando la nueva era de una Colombia, orientada hacia el camino correcto. Me comprometo conmigo mismo y ante ustedes a gobernar sin privilegios ni discriminaciones para todos los colombianos. Quienes ocupen las más altas posiciones del gobierno tendrán las más grandes obligaciones frente a la ley, y no gobernarán los que crean que el poder otorga licencia para quebrantarla. Dicho de un modo más sencillo: en mi administración no habrá espacio para la corrupción, y no será tolerada ni perdonada. Quiero –y no transijo por menos- que éste pase a la historia como el más limpio de los gobiernos. Dentro del inmenso margen de nuestros retos arriesguémonos a enfrentar los grandes cambios que necesitamos. Volvamos a confiar en que nuestras ciudades y nuestros campos recobrarán su seguridad y la paz. Creamos una vez más que nuestra industria y nuestra agricultura prosperarán; que nuestros hijos recibirán una buena educación, que su salud estará protegida y sus padres estarán a salvo del flagelo del desempleo. Realizar estas esperanzas implica serios y sostenidos esfuerzos, una causa común y el poco común coraje de

recoger nuevas ideas y estar dispuestos a nunca renunciar ni darnos por vencidos. Porque el cambio no se realiza en una semana, en un mes o en un año. Quizás ni siquiera se haya complementado al término de esta administración. Estamos en el amanecer de una nueva era, todavía no en su esplendor. Pero el cambio comienza hoy. Poseemos vastos recursos naturales, pero aún más importante: un gran talento humano. Si nos preparamos a conciencia no debemos tener miedo a la globalización de la economía. Por el contrario, le daremos la bienvenida y competiremos y prosperaremos dentro de ella. Yo veo a una Colombia reconocida orgullosamente en nuestro hemisferio y en el mundo entero por transitar en los prodigios de la informática, y no en los paraísos artificiales de la cocaína. Yo veo a una Colombia orgullosa y con autoridad suficiente para retar a otras naciones a que controlen su demanda de drogas, porque fuimos capaces de combatir la oferta y también la demanda dentro de nuestro propio país. Como Presidente no entregaré ni un ápice de nuestra soberanía, pero apelaré a toda ella para hacer cumplir la ley y para construir una prosperidad que haga de Colombia, con una economía moderna, un imán para la inversión. No solo buscaremos la prosperidad en la industria y en las empresas, sino también en la agricultura, a la que hemos exprimido durante muchos años sin pagarle lo que le debemos. Vamos a invertir más en el campo. No olvidemos que la tierra es el alma de Colombia y que quienes la cultivan son el alma de la tierra. Colombianos: durante mi campaña propuse los diez grandes cambios. Cada uno de ellos es igualmente importante y todos ellos serán promovidos. Debemos intentar de nuevo, y confiar una vez más en que podemos cambiar y lograr un país mejor. Les pido que me ayuden, pues son sus manos, más que las decisiones de un presidente, las que moldearán la materia final de nuestros esfuerzos. Al pueblo de Colombia le debo el privilegio de ser el gobernante que ha de cerrar las puertas del siglo XX y ha de abrir las del siglo XXI hacia el vasto horizonte del Tercer Milenio. Se me ha encomendado la responsabilidad de continuar y mejorar lo mejorable que ha sido hecho por otros gobernantes. Pero más de seis millones de colombianos y el consenso más amplio de la Nación, me

han señalado para descubrir el camino de esa tierra presentida y prometida que debe ser Colombia.

(...) NARCOTRAFICO:

Debemos aprovechar el fin de siglo para hacer un corte de cuentas de los profundos daños que le ha causado a nuestra sociedad el fenómeno del narcotráfico. En lo ecológico, no queda duda de que es el principal depredador de grandes zonas del territorio colombiano, apreciado en el mundo por la diversidad de sus tesoros ambientales. Qué no decir del fomento de la corrupción, cuyo efecto en las instituciones se ha convertido en uno de los agresores más funestos que ha enfrentado el Estado Colombiano durante toda su historia. O el fomento de la violencia, por el dinero fácil para el logro de objetivos que antes eran frutos de años y años de trabajo limpio. O el incremento del consumo. Si Colombia sobrevive pese a tantas desgracias es sólo por la fortaleza moral de un pueblo que ha sabido afrontarlas. Pero no le pidamos más milagros (...).

(Pastrana, 1998)

- **Anexo 2**

**Discurso del presidente Andrés Pastrana Arango, publicado en la edición impresa del periódico El País el 21 de febrero del 2000**

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y un equipo de altos funcionarios de mi Gobierno aterrizaron el pasado jueves en Madrid en un viaje que marca el inicio de un proceso clave para mi país y que España ha aceptado liderar generosamente: la consecución del apoyo financiero de la Unión Europea al Plan Colombia. De esa manera queremos asegurar no sólo la obtención en el exterior de los recursos que hacen falta para poner en marcha el plan, sino desarrollar una herramienta que permita canalizar de manera efectiva la ayuda que distintos países le han ofrecido a Colombia para superar sus problemas. Ésta es la iniciativa más

importante que me he propuesto sacar adelante y quizá la de mayor impacto sobre el futuro de mi país.

Su coste es de 7.500 millones de dólares [más de 1,2 billones de pesetas] que serán invertidos durante tres años. De ese monto, 4.000 millones los aportará Colombia, otros 750 millones los hemos negociado con agencias internacionales de crédito y 1.350 millones más han sido sometidos ya a consideración del Congreso de Estados Unidos por el presidente Bill Clinton. De esta manera, esperamos que, con el respaldo de la Unión Europea, así como de Canadá y Japón, que también nos han ofrecido su colaboración, podamos completar la financiación del programa.

Si el reto es de tal magnitud, ustedes se preguntarán cuál es la verdadera importancia del Plan Colombia. Y la respuesta es que hoy, en el umbral del siglo XXI, mi país enfrenta el reto de asumir consistentemente las responsabilidades centrales del Estado, recuperar la confianza de los ciudadanos y, por encima de todo, restablecer las normas básicas de la convivencia social. Ello exige actuar de forma coordinada en áreas tan disímiles -pero a la vez tan complementarias- como la erradicación del narcotráfico, la generación de empleo, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de una solución negociada al conflicto con la guerrilla. En otras palabras, se requiere un plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del estado. Ese plan es el Plan Colombia.

Para nadie es un secreto que los sueños del pueblo colombiano y los esfuerzos de sucesivos gobiernos se han visto frustrados en buena parte por la violencia y el narcotráfico. Un círculo vicioso y perverso de violencia y corrupción ha agotado los recursos para la construcción y éxito de un Estado moderno. El logro de una paz real no es una simple cuestión de voluntad: supone una política integral que incida sobre las causas de la violencia.

El núcleo del Plan Colombia lo constituyen las negociaciones con los grupos insurgentes. Es crítico resolver un conflicto que se ha extendido por más de 40 años. La estrategia persigue unos acuerdos de paz negociados sobre la base del respeto

a la integridad territorial, a la democracia y a los derechos humanos. He asumido personalmente el liderazgo de este proceso y conseguido avances reales en varios frentes, pero entiendo que falta camino por recorrer y que para ello es esencial es importante el apoyo de la comunidad internacional.

Otro punto vital del Plan Colombia es la lucha contra las drogas ilícitas. En Colombia, el narcotráfico sigue creciendo como fuerza desestabilizadora. Provoca distorsiones en la economía, frena los logros en la redistribución de la tierra, produce corrupción, multiplica la violencia, perjudica el clima de inversión nacional y foránea y nutre de recursos a los grupos armados. Golpear al narcotráfico es básico para edificar la paz en el país.

En este sentido, la estrategia de mi Gobierno es propiciar una alianza entre los países productores y consumidores de narcóticos, basada en los principios de corresponsabilidad e igualdad. Ello supone, para los países consumidores y con alto grado de industrialización, el aumento de los recursos hacia áreas como la educación, la prevención y la rehabilitación. Los factores directamente relacionados con el tráfico mundial de drogas, como el lavado de activos, el contrabando de precursores químicos y el tráfico de armas, son también componentes de un problema polifacético que exige una reacción más fuerte de los países europeos.

Colombia, como país productor de drogas, requiere que la comunidad internacional le dé una mano para frenar el crecimiento de los cultivos de coca que se extienden como una mancha de aceite en nuestro territorio amazónico, víctima del aislamiento histórico y de la poca presencia estatal. Sólo así podrá evitarse que los cultivos ilícitos alimenten la violencia y la destrucción de selvas naturales patrimonio de la humanidad. Porque lo que está ocurriendo es grave. En Colombia vive el 10 por ciento de las especies animales y vegetales del mundo, y por cada hectárea de coca que se siembra desaparecen cuatro de bosques.

Un componente adicional del Plan Colombia tiene que ver con el desarrollo alternativo y de apoyo a las comunidades rurales del país, las que más han sufrido

las terribles consecuencias del conflicto armado y el narcotráfico. Esta estrategia introduce alternativas integrales, participativas, rentables y económicamente sostenibles a partir de proyectos productivos a largo plazo, que abren posibilidades de mejora del ingreso de los campesinos. Para garantizar su éxito, los proyectos van a complementarse con inversiones en infraestructura, asistencia técnica y capacitación laboral. La generación de bosques comerciales y de áreas de selva destruidas por cultivos ilícitos es una prioridad que creará oportunidades para quienes viven en el campo.

La reforma de nuestras instituciones emerge como otra vertiente del Plan Colombia. Para defender el Estado de Derecho es indispensable contar con una justicia, unas fuerzas armadas y una policía modernas que garanticen la defensa de los derechos humanos, una de las tareas en las que estoy comprometido personalmente. Colombia ha iniciado la profesionalización de sus fuerzas armadas y la modernización de su justicia. La idea es que todos los ciudadanos tengan acceso a ella y pueda derrotarse la impunidad.

El último aspecto del Plan Colombia centra su atención en el fortalecimiento de la economía. Sin una economía vigorosa, capaz de crecer de manera sostenida, la paz no será duradera. Pero en este campo el principio de reciprocidad tiene su expresión en el acceso comercial. Así lo han entendido la Unión Europea y Estados Unidos al otorgarles hace años a los países andinos preferencias arancelarias.

Necesitamos que el apoyo de la Unión Europea se traduzca en la extensión del Sistema General de Preferencias (SGP) lo mismo que del SGP andino. Ambos son indispensables para avanzar en el programa de sustitución de cultivos ilícitos, combatir el narcotráfico, promover la inversión y crear puestos de trabajo.

El Plan Colombia nace de mi convicción de que un problema con múltiples causas requiere una solución integral y ambiciosa. Como bien lo dijo el filósofo español don Miguel de Unamuno, "la fe no es creer en lo invisible, sino crearlo".

Una Colombia en paz, progresista y libre de drogas y violencia es un ideal invisible. Estoy comprometido a hacerlo realidad con el esfuerzo de todos los colombianos y con el apoyo de la comunidad internacional.

(Pastrana, 2000)

- **Anexo 3**

**Discurso del Presidente Andrés Pastrana “PLAN COLOMBIA, PLAN CONTRA EL NARCOTRÁFICO PERO, SOBRE TODO, PLAN SOCIAL PARA NUESTRO PAÍS”**

COLOMBIANOS:

El viernes pasado, el Congreso de los Estados Unidos en pleno, y como resultado de la gestión del gobierno colombiano para promover la tesis de la responsabilidad compartida frente al problema mundial de las drogas, aprobó una partida de más de 900 millones de dólares para entregarle a Colombia, con el fin de apoyarnos en varios frentes de trabajo orientados fundamentalmente a la lucha antidrogas y a crear las condiciones necesarias para estimular en nuestro país, dentro de un marco de justicia y equidad social, el desarrollo, la paz y la convivencia.

¡Esta es una noticia sin precedentes, pues se trata, sin lugar a duda, de la mayor asistencia económica que haya recibido Colombia en toda su historia!

Este primer aporte de dinero que llegará al Plan Colombia marca un punto muy alto en la tarea de reconstrucción de la imagen de nuestro país en el exterior, y es una muestra excepcional de la confianza y el apoyo con que hoy contamos en el mundo.

Este dinero será el primer paso en firme para la erradicación definitiva de la droga y el comienzo de la batalla final contra el narcotráfico en nuestro país;

dinamizará la economía, contribuirá al fortalecimiento del Estado y sus instituciones democráticas, y nos traerá empleo, progreso y un nuevo desarrollo con justicia social.

Estos más de 900 millones de dólares son equivalentes a cerca de 2 billones de pesos colombianos, óigase bien, ¡dos millones de millones de pesos que no tendremos que pagar!, que llegarán a nuestro país en los próximos días y que destinaremos, entre otras cosas, a lo siguiente:

Una parte se asignará a la compra de 60 helicópteros que reforzarán los equipos de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, permitiéndoles una mayor eficacia en la lucha contra el narcotráfico, mayor rapidez de movimientos y respuesta en caso de ataques y, sin duda, un mejor cubrimiento y protección desde el aire en todas las zonas de siembra.

La Policía Nacional recibirá, además de 14 de los helicópteros ya mencionados, 150.000 millones de pesos para su fortalecimiento, que no es otra cosa que más dinero destinado a acabar para siempre el cruel negocio del narcotráfico en nuestro país.

Para operaciones antinarcóticos y para la formación de un ejército especializado, tecnificado y altamente entrenado en la lucha contra este grave problema de las drogas y su erradicación definitiva, emplearemos más de 500.000 millones de pesos y dispondremos para ello de los mejores hombres de nuestras fuerzas armadas, capacitados y probados en el tema de los derechos humanos.

Pero lo más importante es esto: Todos estos programas de lucha contra el cáncer del narcotráfico se complementarán con programas sociales de gran alcance, para proteger y darle oportunidades a la población afectada por este fenómeno, desde los campesinos cultivadores hasta la población desplazada por la violencia, y con programas para la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la justicia.

En total serán cerca de 500.000 millones de pesos que destinaremos a estos programas, lo cual constituye, hasta ahora, la más grande asistencia social que haya recibido Colombia en toda su historia. Nuestro país será otro –no les quepa duda- después del Plan Colombia: más justo y más humano.

Es así como destinaremos 150.000 millones de pesos a programas especiales de sustitución de cultivos y nuevos desarrollos, en las regiones de más alta siembra de plantas de coca y amapola, para beneficiar y generar nuevas oportunidades de trabajo lícito a los campesinos que voluntariamente se acojan a los programas de erradicación, y 80.000 millones de pesos irán a ayudar a los desplazados por la violencia en las diferentes regiones del país, a quienes trataremos de devolver poco a poco a sus tierras, en mejores condiciones de las que dejaron cuando salieron y sin los peligros que los obligaron a abandonarlas .

Y finalmente, de este primer dinero que llega al Plan Colombia, destinaremos 260.000 millones de pesos para el fortalecimiento de la justicia y para el desarrollo de programas especiales de defensa y protección de derechos humanos en las regiones más afectadas por la siembra, la producción y el tráfico de drogas.

Colombianos:

Nuestro país ha sido un desafortunado protagonista mundial del negocio de la droga. Miles, tal vez millones de personas en el mundo entero se han visto gravemente lesionadas: familias destrozadas por el consumo y la adicción de alguno de sus miembros. Cuántos inocentes muertos, cuántos niños abandonados por tener a sus padres en las cárceles, cuánta corrupción sembrada y cuánto dinero desperdiciado en gustos extravagantes y la compra de conciencias que, en medio de la ambición o el miedo, caen en la tentación del soborno y se dejan comprar o pagan con su vida.

Este proyecto de reconstrucción social y de lucha frontal contra el narcotráfico, que desde los inicios de mi gobierno he liderado ante la comunidad

internacional, es el primer paso que entre todos daremos en la lucha contra la erradicación de este mal que afecta al mundo entero.

Mañana, en Madrid, se reunirán los 15 países de la Unión Europea, Suiza, Noruega, Japón, Canadá, algunos países hermanos de América Latina y las principales entidades financieras internacionales, que también han escuchado y valorado nuestros argumentos y nuestra lucha. De ellos esperamos, con confianza, una asistencia por un monto similar a la norteamericana, que irá dirigida en su totalidad a programas sociales, de desarrollo alternativo, de fortalecimiento de la justicia, de ayuda a los desplazados y de derechos humanos.

El Plan Colombia es un plan contra el narcotráfico, pero también es, fundamentalmente, un plan social para nuestro país, y no podemos dejarnos engañar al respecto.

En total, el Plan contempla más de 2.000 millones de dólares para programas de sustitución de cultivos, con apoyo social; de atención a los desplazados, y de derechos humanos. Y además incluye un Fondo de Emergencia Social por más de 900 millones de dólares que se destinará a tres programas esenciales: “Manos a la Obra”, para realizar obras de interés social para las comunidades, generando al tiempo más de 250.000 empleos; “Subsidios a las familias más pobres”, que entregará recursos a cerca de 90.000 familias por año, siempre y cuando cuiden de la salud y la educación de sus hijos, y “Capacitación a los Jóvenes Desempleados”, con el que esperamos capacitar y generar oportunidades de trabajo a cerca de 100.000 jóvenes de bajos recursos.

¡Si esto no es un Plan social, no sé qué puede serlo!

Queridos compatriotas:

El mundo nos apoya, como jamás había ocurrido en toda nuestra historia. Los recursos empiezan a llegar y serán gastados con transparencia, ante los ojos de todos, con la participación de organizaciones comunitarias y no

gubernamentales, como lo estamos haciendo en el Eje Cafetero, donde los resultados se ven y nadie roba un peso a sus hermanos necesitados.

Este es un momento histórico de nuestra vida como nación, que marcará un giro fundamental para dejar de ser un país señalado por el narcotráfico y convertirnos en un país próspero, con desarrollo y con mayor justicia social.

Hagámonos eco de esta buena noticia, y empecemos desde ahora a construir ese mejor futuro para todos

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

(Pastrana, 2000)

## **12.2. Discursos del presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte.**

### **- Anexo 4**

#### **Discurso inaugural del Presidente Rodrigo Duterte Toma de juramento del Presidente de Filipinas, Palacio Malacañang | 30 de junio de 2016**

Ningún líder, por fuerte que sea, puede tener éxito en algo de importancia nacional o importancia a menos que cuente con el apoyo y la cooperación de las personas a las que tiene la tarea de dirigir y jurar servir.

Son las personas de las que los gobiernos democráticos sacan fuerzas y esta administración no es una excepción. Es por eso que tenemos que escuchar las murmuraciones de las personas, sentir su pulso, suplir sus necesidades y fortalecer su fe y confiar en nosotros a quienes eligieron para un cargo público.

Muchos de nosotros avanzamos en la evaluación de que los problemas que atormentan a nuestro país hoy y que deben abordarse con urgencia son la corrupción, tanto en los niveles más altos como en los más bajos del gobierno, la criminalidad en las calles y la venta desenfrenada de drogas ilegales en todos los estratos de la sociedad filipina y la ruptura de la ley y el orden. Es cierto, pero no del

todo así. Porque veo estos males como meros síntomas de una enfermedad social virulenta que se arrastra y corta en la fibra moral de la sociedad filipina. Siento un problema más profundo y más serio que cualquiera de los mencionados o todos juntos. Pero, por supuesto, no quiere decir que los ignoremos porque deben ser detenidos por todos los medios permitidos por la ley.

Erosión de fe y confianza en el gobierno: ese es el verdadero problema que nos enfrenta. Como resultado, veo la erosión de la confianza de la gente en los líderes de nuestro país; la erosión de la fe en nuestro sistema judicial; la erosión de la confianza en la capacidad de nuestros servidores públicos para mejorar la vida de las personas, hacerla más segura y más saludable.

De hecho, el nuestro es un problema que amortigua el espíritu humano. Pero no todo está perdido.

Sé que hay quienes no aprueban mis métodos para combatir la criminalidad, la venta y el uso de drogas ilegales y la corrupción. Dicen que mis métodos son poco ortodoxos y casi ilegales. En respuesta déjame decir esto:

He visto cómo la corrupción sangró al gobierno de los fondos, que fueron asignados para el uso en la elevación de los pobres del pantano en el que se encuentran.

He visto cómo las drogas ilegales destruyeron a las personas y arruinaron las relaciones familiares.

He visto cómo la criminalidad, por medio de todas las faltas, arrebatada a los inocentes y desprevenidos, los años y años de ahorros acumulados. Años de trabajo y luego, de repente, vuelven a donde empezaron.

Mire esto desde esa perspectiva y dígame que estoy equivocado.

En esta lucha, le pido al Congreso y a la Comisión de Derechos Humanos y todos los demás que están en una situación similar que nos permitan un nivel de

gobierno que sea coherente con nuestro mandato. La lucha será implacable y se mantendrá.

Como abogado y exfiscal, conozco los límites del poder y la autoridad del presidente. Sé lo que es legal y lo que no. (...)

(Duterte, 2016)

- **Anexo 5**

**Dirección de Estado de la Nación Presidente Rodrigo Roa Duterte  
2016**

No podemos avanzar si permitimos que el pasado nos haga retroceder. Señalar con los dedos no es el camino. Es por eso que no perderé un tiempo precioso pensando en los pecados del pasado o culpando a los que se perciben como responsables del desastre en el que estamos y sufrimos.

Excepto tal vez extraer una o dos lecciones de sus errores, no nos demoremos porque es el presente que nos preocupa y el futuro para el que debemos estar preparados.

Para que no me malinterpreten, permítanme decir claramente, que aquellos que traicionaron la confianza de la gente no quedarán impunes y tendrán su día en la Corte. Y si la evidencia lo justifica, también tendrán su día de juicio.

Cuando decidí buscar la presidencia de esta República, supe cuáles eran los males de nuestro país; Yo sabía sus causas; y fui informado sobre aquellos que causaron las causas.

Escuché que la gente en las calles se quejaba de que la justicia se había vuelto ilusoria; que la equidad y la pronta disposición de los casos se habían

deteriorado hasta convertirse en conceptos vacíos adecuados solo para disertaciones maestras. Fue, y sigue siendo, muy triste en verdad.

Como exfiscal, sé que siempre hay formas de saber qué tan rápido o qué tan lento es el caso. Lo que hice fue ver el número de aplazamientos y la diferencia de tiempo entre cada aplazamiento y el siguiente ajuste. Fue simple como eso. Apreciaré profundamente si todos en el gobierno atendemos esta urgente necesidad.

Entonces estaba decidido, ya que ahora estoy decidido y mejor posicionado, a librar una guerra contra aquellos que se burlan de nuestras leyes, incluidas las que hacen que la vida para todos nosotros sea miserable.

Deseo asegurarles a todos que la venganza no está en mi sistema. Al igual que usted y yo, todo lo que pido a nuestra gente es igualdad de trato y protección.

Pero debemos tener el coraje de luchar por lo que creemos, sin inmutarse por el miedo a fracasar o perder. De hecho, el coraje no conoce límites, la cobardía sí.

En este punto, hay algunas inquietudes que deseo transmitirles al final que, a medida que analizo hechos, cifras, planes, programas y soluciones, estas preocupaciones no se disiparán ni se perderán en el camino.

Así, para nuestros obispos religiosos, líderes, sacerdotes, pastores, predicadores, imanes, les aseguro que, si bien soy un fiel al principio de la separación entre la iglesia y el estado, creo firmemente que nunca debe existir una separación entre Dios y el Estado.

Durante mi toma de posesión el pasado 30 de junio de 2016, dije que la lucha contra la criminalidad, las drogas ilegales y la corrupción será implacable y sostenida. Reitero ese compromiso hoy. Y es por eso por lo que pido a la Policía Nacional de Filipinas, a los presidentes de barangay, a los alcaldes y gobernadores y a todos aquellos que ocupan escaños de poder y autoridad, que no bajen la

guardia. No habrá alivio en esta campaña. Duplica tus esfuerzos. Triplícalos, si es necesario. No nos detendremos hasta que el último capo de la droga, el último financista y el último traficante se hayan rendido o hayan quedado tras las rejas o bajo tierra, si así lo desean.

A nuestros oficiales de policía y otros funcionarios, hagan su trabajo y tendrán el apoyo inquebrantable de la Oficina del Presidente.

Estaré contigo todo el camino. Abusa de tu autoridad, y habrá un infierno para pagar, porque habrás empeorado más que la criminalidad misma.

Ordeno a la Comisión Nacional de Policía (NAPOLCOM) que acelere la investigación y adjudicación de casos administrativos contra agentes de policía involucrados en actividades delictivas y actividades ilegales y que establezca políticas sobre controles de estilo de vida para los miembros de PNP.

En esta búsqueda, pondré en juego mi honor, mi vida y la presidencia misma.

El DILG también está dirigido a controlar estrictamente cómo las UGL realizan sus funciones de supervisión de la policía y las que no se lleven a cabo serán sancionadas, incluida la pérdida de la delegación policial de NAPOLCOM. Permítanme repetir mi advertencia a todos: no consuman drogas porque serán la solución a la crisis de las drogas que ha sumido a la nación, malawak.

Crearemos un Comité Interinstitucional sobre Drogas Ilegales que integrará esfuerzos y fortalecerá la asociación de todas las partes interesadas.

Los reservistas serán movilizados para una campaña de información contra el uso de drogas y la difusión de información sobre programas de rehabilitación de drogas que ofrece el gobierno. Fortalezcamos también nuestro Programa ROTC para inculcar el amor por el país y la buena ciudadanía.

También priorizaremos la rehabilitación de usuarios de drogas. Aumentaremos el número de instalaciones residenciales de tratamiento y

rehabilitación en todas las regiones del país. Las Fuerzas Armadas de Filipinas (AFP) facilitarán la preparación para el uso de campamentos militares e instalaciones para rehabilitación de drogas.

Nunca puede haber un desarrollo real, tangible y sensato sin hacer que nuestra gente se sienta segura y es nuestro deber elevar el bienestar de la gente.

Con esto, mi administración deberá ser sensible a las obligaciones del Estado de promover y proteger el cumplimiento de los derechos humanos de nuestros ciudadanos, especialmente los pobres, los marginados y vulnerables, y se perseguirá la justicia social, incluso cuando el estado de derecho todos los tiempos prevalecen.

Mi administración implementará un enfoque humano para el desarrollo y la gobernanza, a medida que mejoramos el bienestar de nuestra gente en las áreas de salud, educación, alimentación y vivienda adecuadas, preservación del medio ambiente y respeto por la cultura.

Los derechos humanos deben trabajar para elevar la dignidad humana. Pero los derechos humanos no pueden usarse como escudo o excusa para destruir el país: su país y mi país. (...)

(Duterte, 2016)

- **Anexo 6**

**Discurso del Estado de la Nación del Presidente Duterte 2017**

Cuando hice mi juramento hace un año o algo así, supe que nuestro país se tambaleaba por una multitud de problemas. Ese día, había euforia en el aire como resultado de una campaña exitosa y el pensamiento que dominaba mi ser era cumplir mi promesa a la gente de traer cambios en el gobierno, no un cambio que está pasando sino un cambio que puede sobrevivir al Prueba de tiempo.

Aunque todavía tenía que conocer la magnitud y la gravedad de los problemas, mi sensación fue que, equipados con voluntad política y apoyados por una ciudadanía preocupada, esos problemas eventualmente serían superados por nosotros. Fue solo una cuestión de determinación y acción colectiva. Era solo una cuestión de tiempo.

Porque como lo vi entonces, tal como lo veo ahora, no hay ningún problema en el mundo que pueda detener la marcha de un pueblo con una determinación firme y tenaz. Así de eufórico, eufórico ha sido.

Al principio, sentí que para que el cambio fuera significativo, tenía que comenzar con aquellos que ocupaban los puestos más altos en el gobierno porque el cambio que viene de abajo es más transitorio que permanente. Y estaba buscando la permanencia. Deje que el cambio gotee desde arriba hacia abajo.

Tiene que ser un cambio que no se limite simplemente a la sustitución de personas por personas, sino a un cambio en la actitud, disposición y ética laboral de las personas.

Tristemente, aunque sabíamos hace años que lo que se necesitaba o debía hacer, no lo hicimos porque nuestra idea de gobierno era parroquial y no podíamos superar las lealtades familiares, étnicas y de clan, así como la lealtad a amigos y colegas. -trabajadores Nadie quería ser un soplón. Es por eso que somos uno al decir que el cambio genuino es lo que este país realmente necesita.

Creí entonces, como creo todavía, que el progreso y el desarrollo chisporrotearán si se permite a los delincuentes, las drogas ilegales, los usuarios ilegales de drogas vagar libremente por las calles, victimizando aparentemente con impunidad a los inocentes e indefensos. Peor aún, hubo momentos en el pasado en que los protectores de las personas fueron ellos mismos los autores de los mismos crímenes que tenían la tarea de prevenir o reprimir. Es irónico, ya que es una locura.

Aprendí que la economía surge solo cuando reina la paz y el orden en lugares donde los inversores pueden invertir su capital y experiencia. De mi experiencia en

Davao City, he aprendido que la confianza de los inversores se refuerza y fortalece solo si existe una fuerza poderosa y un mecanismo para la protección de las inversiones locales y extranjeras.

Por eso, he resuelto que, sin importar cuánto tiempo tome, la lucha contra las drogas ilegales continuará porque esa es la causa raíz de tanto mal y tanto sufrimiento que debilita el tejido social y disuade a las inversiones extranjeras. La lucha será incesante, ya que será implacable.

A pesar de las presiones locales e internacionales, la lucha no se detendrá hasta que aquellos que trabajan en ella entiendan que deben cesar, tienen que parar porque las alternativas son cárcel o infierno. Y me aseguraré, muy seguro de que no podrán darse el lujo de disfrutar de los beneficios de su avaricia y su locura.

No tengo la intención de soltar la correa en la campaña o perder la lucha contra las drogas ilegales. Tampoco pretendo presidir la destrucción de la juventud filipina siendo tímido y vacilante en mis decisiones y acciones.

Para los críticos en contra de esta pelea, tus esfuerzos serán mejor gastados si usas la influencia, la autoridad moral y la ascendencia de tus organizaciones sobre tus respectivos sectores para educar a la gente sobre los males de las drogas ilegales en lugar de condenar a las autoridades y culpar injustamente a cada matando a los sanguinarios de este país.

Pero no me malinterpretes valoro la vida humana de la misma manera que valoro la mía. Cada vida que se apaga se traduce en generaciones futuras perdidas. Es como romper la bellota de la cual crece un roble - que, a su vez, produce las semillas para completar el ciclo de vida en perpetuidad.

Hay una jungla ahí afuera. Hay bestias y buitres que se aprovechan de los indefensos, los inocentes y los desprevenidos. No permitiré la ruina de la juventud, la desintegración de las familias y el retroceso de las comunidades, forzado por criminales cuya codicia por el dinero es tan insaciable como carente de propósito

moral. Tampoco estaré inmovilizado en la inacción por el temor de cometer un acto que me expondrá a la condena pública o al enjuiciamiento legal. Dañas a los niños en cuyas manos se confía el futuro de esta República, y te perseguiré hasta las mismas puertas del infierno.

Es por eso por lo que le pido que se una a mí en esta lucha contra las drogas ilegales y todas las formas de criminalidad.

El gobierno, equipado con autoridad legal, y usted, con la ascendencia moral sobre el sector que usted representa, puede hacer tanto y, con un poco de suerte, erradicar este flagelo social que nos aqueja sin fin.

Mire más allá de sus prejuicios, su ambición, su agenda política. La búsqueda del cambio comenzará y terminará solo cuando nos miramos a nosotros mismos y lo encontramos dentro.

Hoy, una multitud de problemas nos confrontan. Apenas se resuelve un problema surge otro en su lugar. Pero no nos desanimaremos; no seremos intimidados; no nos sentiremos abrumados.

Es durante los tiempos difíciles y los eventos problemáticos donde se prueba la capacidad de recuperación, la perseverancia y la determinación de las personas. El filipino no es extraño ni neófito en situaciones como la que enfrentamos hoy. Podemos, y lo haremos, vencer como lo hicimos innumerables veces en el pasado, [pero] solo si trabajamos juntos hacia un objetivo común.

(Duterte, 2017)